



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DE
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA 2023**

| PRESENTACIÓN | |
|---|----|
| 1. MARCO LEGAL | 3 |
| 2. METODOLOGÍA | 7 |
| 3. OBJETO | 7 |
| 4. SANTA LUCÍA DE TIRAJANA | 8 |
| 5. POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA | 10 |
| 6. RECURSOS MUNICIPALES | 15 |
| 7. INFORME SITUACIÓN INFANCIA Y FAMILIA | 45 |
| 7.1. Área de Infancia y Familia | 69 |
| 7.1.1. Atención a la Familia y la Infancia | 69 |
| 7.1.2. Coordinación Externa | 73 |
| 7.1.3. Intervención Familiar | 75 |
| 7.1.4. Intervención con menores | 77 |
| 7.1.5. Elaborar y remitir informes de actuaciones realizadas con los menores y familias en seguimiento a los centros educativos. | 75 |
| 7.1.6. Tramitación de Prestaciones Complementarias de Apoyo a las familias | 79 |
| 7.1.7. Emitir informes de derivaciones a recursos específicos. | 80 |
| 7.2. Igualdad | 87 |
| 7.3. Intervención con el programa psicoeducativo “CreSer”. | 88 |
| 7.4. Unidad de Intervención Social: UDIS | 94 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA | 97 |



PRESENTACIÓN

1. MARCO LEGAL

El siguiente Informe Diagnóstico sobre la Infancia y la Adolescencia de Santa Lucía de Tirajana se asienta sobre la labor municipal y el marco legal que la sustenta.

“La protección de las personas menores de edad es una obligación prioritaria de los poderes públicos, reconocida en el artículo 39 de la Constitución Española y en diversos tratados internacionales, entre los que destaca la mencionada Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España en 1990.

Los principales referentes normativos de protección infantil circunscritos al ámbito de Naciones Unidas son los tres protocolos facultativos de la citada Convención y las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño, que se encargan de conectar este marco de Derecho Internacional con realidades educativas, sanitarias, jurídicas y sociales que atañen a niños, niñas y adolescentes”.

(Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

El Ordenamiento jurídico de este Informe Diagnóstico se enmarca tanto en el ámbito internacional, estatal como autonómico. Son herramientas útiles para promover con decisión y sin ambages todas las acciones, partiendo de la concepción Legal de las personas menores no sólo como población a la que se debe brindar la máxima protección, sino también como sujetos activos y participativos, con capacidad de decidir y modificar su entorno.

Así, en el **ámbito internacional** debemos destacar la siguiente norma:

- Declaración de los Derechos Del Niño de 20 de noviembre de 1959.
- Convención sobre los Derechos del Niño Adoptada y abierta a la firma y Ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de Septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49. Es importante señalar que la Estrategia que se presenta en esta memoria, se ha basado en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- La Carta Europea sobre Los Derechos Del Niño. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de Julio de 1992.

En el **Ámbito internacional**, además de la Convención De las Naciones Unidas citada anteriormente, y que constituye el marco universal de la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, conviene tener presente la existencia de diversos tratados internacionales ratificados por España, impulsados por organizaciones internacionales como Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo de Europa, la Conferencia De la Haya de Derecho Internacional Privado, entre otras, en materias sectoriales que afectan a los y las menores: trabajo infantil, sustracción de menores, trata y explotación sexual, adopción internacional, etc., así como la normativa comunitaria aplicable en España por nuestra condición de Estado miembro de la Unión Europea y del Consejo De Europa, y las abundantes Resoluciones y Recomendaciones emanadas de estos organismos internacionales, que inspiran, orientan y completan el reconocimiento, el respeto y la aplicación de los derechos de los niños y las niñas en España.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19 de diciembre de 1966 [RCL 1977, 893] (concretamente el art. 24, relativo a las medidas de protección que requiere el menor tanto de la familia como de la sociedad y el estado).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 19 de diciembre de 1966 (RCL 1977, 894) (y específicamente su art. 10.3 que obliga a adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes y específicamente contra la explotación económica y social).



- Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10 de diciembre De 1948 (LEG 1948, 1) (que en su art. 25.2 Reconoce el derecho de la infancia a cuidados y asistencia especiales).
- Así, en el ámbito nacional debemos destacar la siguiente norma:
- La Constitución española de 1978, que hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de niños y niñas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en la que se señalan las competencias municipales, también en protección de la infancia y adolescencias en ámbitos como servicios sociales, educación y salud pública entre otros.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por las Leyes 8/2015, de 22 de julio y 26/2017, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia. En concreto, cabe destacar que, en la reforma del año 2015, se lleva a cabo la declaración del derecho del menor a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial, en todas las acciones y decisiones que le conciernen, tanto en el ámbito público como privado.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Autonómica

- Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.
- Ley 1/1997, de 07 de febrero, de Atención Integral a los Menores, teniendo en cuenta las modificaciones que introduce en el sistema de protección las leyes 8/2015 y 26/2015, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- Decreto 54/1998, de 17 de abril, por el que se regulan las actuaciones de amparo de los menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 40/2000, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros de Atención a Menores en el ámbito de la comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma Canaria y su modificación En la Ley 3/2005 de 23 de junio.
- Decreto 144/2007 de 24 de mayo por el que se aprueba del Reglamento de Ley de Mediación Familiar.
- Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud, que establece el marco normativo que aglutina a todos los agentes que intervienen en políticas de Juventud.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, de Educación no Universitaria.
- Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias.
- Ley 2/2023, de 1 de marzo, de Políticas de Juventud de Canarias.

La Comunidad Autónoma de Canarias contó con un Plan Integral del Menor, que estableció un conjunto de medidas, diseñado con criterios de planificación a largo plazo, con el objeto de disponer de un instrumento eficaz y duradero cuyo fin fuera la protección de la infancia, estableciendo objetivos finales e intermedios. Si bien, este Plan tuvo vigencia hasta el año 2010.



2. METODOLOGÍA

La metodología sobre la que se ha fundamentado este Informe Diagnóstico ha consistido en una actualización de los datos obrantes en el Informe Diagnóstico anterior atendiendo a las fuentes estadísticas disponibles y utilizables en el contexto municipal.

Las principales fuentes secundarias a las que hemos recurrido, entre otras, son las propias de la Institución, Padrón Municipal de Habitantes. ISTAC, Instituto Canario de Empleo INEM, Informes Centros de Enseñanza de Santa Lucía de Tirajana, OBECAN. Gobierno de Canarias, Memorias de las áreas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

3. OBJETIVO

El objetivo de este Informe Diagnóstico es presentar una visión general de cuál es la situación actual de la infancia y adolescencia del municipio de Santa Lucía de Tirajana.



4. SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

El municipio de Lucía de Tirajana con sus 61,55 kilómetros cuadrados, ocupa el lugar número 10 en cuanto a la ocupación del territorio gran canario, suponiendo el 61,56% del espacio insular.

Parte del municipio de Santa Lucía de Tirajana linda con el mar. En sus 5,07 kilómetros de costa se encuentra una de las playas sede del Campeonato mundial de surf, Pozo Izquierdo. Esta playa es considerada como una de las mejores del mundo para la práctica del windsurf, de hecho es uno de los puntos de celebración del Campeonato Mundial de windsurfing.

Santa Lucía tiene unos 680 metros de altitud, y cuenta con parte importante de los tesoros históricos y naturales de la isla (Fortaleza de Ansite, Túmulos de Pozo Izquierdo, La Sorrueda...)

Santa Lucía de Tirajana se sitúa a unos 51 kilómetros de la capital de la isla. Limita al norte a través del barranco de Balos con el municipio de Agüimes, por el Sur con el Barranco de Tirajana, limitando con San Bartolomé de Tirajana y al Noroeste con la cumbre de Tejeda.

La fundación del municipio tras segregarse del límite de San Bartolomé de Tirajana y de la Villa de Agüimes se sitúa en 1815. Santa Lucía es el tercer municipio en tamaño poblacional de la isla de Gran Canaria. Este volumen de población define una trayectoria económico-social que iremos analizando en los siguientes apartados del presente Informe Diagnóstico.

El municipio se reparte en dos zonas con características muy definidas. Por un lado la que corresponde a la costa, compuesta por:

Llanos de Sardina en la que se encuentran los núcleos urbanos de Sardina del Sur, Vecindario, Doctoral y Pozo Izquierdo. En estos enclaves poblacionales se asienta la mayor parte de la población de Santa Lucía como veremos.



La cumbre, en este caso formada por la Caldera de Tirajana, se ubica Santa Lucía, cabecera municipal. En esta localización reside un porcentaje de población más reducido y con unas características más tradicionales que la de la costa.

Las condiciones y circunstancias de quienes residen en el municipio han estado vinculadas desde sus orígenes con la actividad económica. Si bien en un principio la sociedad de Santa Lucía se distinguía por ser profundamente agrícola y rural (cultivo del tomate para la exportación), progresivamente la potente actividad económica y comercial han ido dibujando un perfil de Santa Lucía muy dinámico y atractor para el resto de los municipios de su entorno. Además esta ubicación, próxima a las zonas turísticas del sur de la isla, la ha venido configurando como un referente en cuanto a mano de obra para abastecer la oferta de hostelería y restauración para el turismo de sol y playa.

No se puede mostrar una visión del municipio de Santa Lucía de Tirajana sin hacer referencia a la llegada de personas foráneas. El mayor crecimiento de población en el municipio viene de la mano de la producción de tomate para la exportación. El cultivo de tomate atrajo a mucha población de fuera, del resto de la isla, de otras islas e incluso de la Península. Esta población aparcerera hasta mediados del siglo pasado reside en cuarterías durante el periodo de zafra regresando al lugar de origen al terminar esta. En los años 80 se producen mejoras en las condiciones de vida de este colectivo, que permiten a esta población aparcerera comprar terrenos y empezar a construir con sus propias manos sus nuevos hogares cerca del lugar de trabajo. Estos aparceros y aparceras de condición muy humilde y acostumbrados/as a hacer grupos, a unirse para el cultivo del tomate, lo hacen igualmente para construir sus propias viviendas de auto construcción. Esto es, se forma una nueva sociedad con gente de distintos lugares, con diferentes costumbres y culturas que trabajan de forma colaborativa y sobre todo que están acostumbradas a recibir a gente de otros lugares.

Esta misma dinámica se ha reproducido cuando se ha ido pasando de la producción del tomate a la hostelería, restauración y comercio, motor económico del municipio. De esta manera ha seguido llegando población foránea a un municipio que se ha gestado con el arribo de personas de fuera.

5. POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Santa Lucía de Tirajana cuenta con una población total de 79.792 habitantes, de los cuales 39.737 son hombres y 40.055 son mujeres. Constituyéndose así en el tercer municipio de la isla de Gran Canaria con mayor número de habitantes, por detrás de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, respectivamente.

(Padrón municipal del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana 31/12/2022. Estadística en relación a la distribución de la población según su edad y sexo y total de municipio, correspondiente al padrón municipal de habitantes referido a 22/03/2023).

| EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------------------|---------|---------|-------|
| 000) Menos de 1 año | 278 | 223 | 501 |
| 001) 1 año | 303 | 272 | 575 |
| 002) 2 años | 292 | 237 | 529 |
| 003) 3 años | 313 | 308 | 621 |
| 004) 4 años | 326 | 310 | 636 |
| 005) 5 años | 367 | 337 | 704 |
| 006) 6 años | 368 | 343 | 711 |
| 007) 7 años | 386 | 390 | 776 |
| 008) 8 años | 382 | 352 | 734 |
| 009) 9 años | 373 | 345 | 718 |
| 010) 10 años | 451 | 362 | 813 |
| 011) 11 años | 416 | 413 | 829 |
| 012) 12 años | 453 | 399 | 852 |
| 013) 13 años | 463 | 428 | 891 |
| 014) 14 años | 455 | 438 | 893 |
| 015) 15 años | 497 | 450 | 947 |
| 016) 16 años | 512 | 487 | 999 |
| 017) 17 años | 471 | 456 | 927 |
| 018) 18 años | 557 | 478 | 1035 |
| 019) 19 años | 530 | 461 | 991 |
| 020) 20 años | 487 | 509 | 996 |
| 021) 21 años | 530 | 450 | 980 |
| 022) 22 años | 505 | 452 | 957 |
| 023) 23 años | 496 | 542 | 1038 |

| | | | |
|--------------|----------------|----------------|--------------|
| 024) 24 años | 498 | 490 | 988 |
| 025) 25 años | 523 | 523 | 1046 |
| 026) 26 años | 512 | 527 | 1039 |
| 027) 27 años | 538 | 531 | 1069 |
| 028) 28 años | 506 | 533 | 1039 |
| 029) 29 años | 545 | 578 | 1123 |
| 030) 30 años | 537 | 561 | 1098 |
| 031) 31 años | 548 | 581 | 1129 |
| 032) 32 años | 541 | 541 | 1082 |
| 033) 33 años | 661 | 549 | 1210 |
| 034) 34 años | 565 | 588 | 1153 |
| EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 035) 35 años | 567 | 625 | 1192 |
| 036) 36 años | 573 | 593 | 1166 |
| 037) 37 años | 516 | 567 | 1083 |
| 038) 38 años | 545 | 587 | 1132 |
| 039) 39 años | 565 | 627 | 1192 |
| 040) 40 años | 604 | 660 | 1264 |
| 041) 41 años | 666 | 648 | 1314 |
| 042) 42 años | 686 | 664 | 1350 |
| 043) 43 años | 665 | 671 | 1336 |
| 044) 44 años | 673 | 657 | 1330 |
| 045) 45 años | 648 | 708 | 1356 |
| 046) 46 años | 696 | 727 | 1423 |
| 047) 47 años | 710 | 696 | 1406 |
| 048) 48 años | 788 | 791 | 1579 |
| 049) 49 años | 839 | 797 | 1636 |
| 050) 50 años | 760 | 860 | 1620 |
| 051) 51 años | 779 | 816 | 1595 |
| 052) 52 años | 830 | 739 | 1569 |
| 053) 53 años | 783 | 757 | 1540 |
| 054) 54 años | 770 | 708 | 1478 |
| 055) 55 años | 687 | 732 | 1419 |
| 056) 56 años | 681 | 675 | 1356 |
| 057) 57 años | 635 | 655 | 1290 |
| 058) 58 años | 666 | 701 | 1367 |

| | | | |
|--------------|----------------|----------------|--------------|
| 059) 59 años | 566 | 596 | 1162 |
| 060) 60 años | 549 | 541 | 1090 |
| 061) 61 años | 494 | 521 | 1015 |
| 062) 62 años | 512 | 447 | 959 |
| 063) 63 años | 412 | 416 | 828 |
| 064) 64 años | 402 | 394 | 796 |
| 065) 65 años | 340 | 354 | 694 |
| 066) 66 años | 330 | 340 | 670 |
| 067) 67 años | 309 | 345 | 654 |
| 068) 68 años | 292 | 300 | 592 |
| 069) 69 años | 290 | 301 | 591 |
| 070) 70 años | 288 | 289 | 577 |
| 071) 71 años | 244 | 271 | 515 |
| 072) 72 años | 243 | 241 | 484 |
| 073) 73 años | 205 | 226 | 431 |
| 074) 74 años | 189 | 247 | 436 |
| 075) 75 años | 161 | 203 | 364 |
| EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 076) 76 años | 175 | 203 | 378 |
| 077) 77 años | 179 | 184 | 363 |
| 078) 78 años | 126 | 185 | 311 |
| 079) 79 años | 124 | 160 | 284 |
| 080) 80 años | 125 | 136 | 261 |
| 081) 81 años | 75 | 124 | 199 |
| 082) 82 años | 101 | 107 | 208 |
| 083) 83 años | 81 | 94 | 175 |
| 084) 84 años | 74 | 97 | 171 |
| 085) 85 años | 42 | 81 | 123 |
| 086) 86 años | 51 | 114 | 165 |
| 087) 87 años | 49 | 67 | 116 |
| 088) 88 años | 45 | 83 | 128 |
| 089) 89 años | 36 | 55 | 91 |
| 090) 90 años | 23 | 54 | 77 |
| 091) 91 años | 30 | 39 | 69 |
| 092) 92 años | 20 | 42 | 62 |
| 093) 93 años | 8 | 30 | 38 |

| | | | |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|
| 094) 94 años | 10 | 25 | 35 |
| 095) 95 años | 4 | 8 | 12 |
| 096) 96 años | 2 | 11 | 13 |
| 097) 97 años | 3 | 7 | 10 |
| 098) 98 años | 4 | 4 | 8 |
| 099) 99 años | 2 | 1 | 3 |
| 100) Mas de 99 años | 5 | 7 | 12 |
| TOTALES | 39737 | 40055 | 79792 |

| | <i>De 0 a 4 años</i> | <i>De 5 a 9 años</i> | <i>De 10 a 14 años</i> | <i>De 15 a 19 años</i> |
|----------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| Total | 2.862 | 3.643 | 4.278 | 3.908 |
| Hombres | 1.512 | 1.876 | 2.238 | 2.037 |
| Mujeres | 1.350 | 1.767 | 2.040 | 1.871 |

| Total | Alumnado del municipio de Santa Lucía de Tirajana |
|---------------------------------------|--|
| Educación Primaria | 5.320 |
| Educación Secundaria | 5.788 |
| Alumnado total curso 2022/2023 | 11.108 |
| Total población de 0 a 18 años | 14.691 |



6. RECURSOS MUNICIPALES

Se relacionan a continuación los servicios, programas y proyectos municipales que, más directamente, intervienen con la población infantil, adolescente y juvenil del municipio.

ACCIÓN SOCIAL

El Departamento de Acción Social se estructura en tres Áreas:

Atención Social a la Ciudadanía y Acción Comunitaria, que integra el Servicio de Información, Valoración y Orientación, puerta de entrada a los Servicios Sociales Generales o Comunitarios.

Promoción de la Autonomía Personal, que integra programas de atención a personas mayores de 65 años o con diversidad funcional o en situación de dependencia. En este área se incluye el Servicio de Atención Temprana, dirigido a menores de 3 años que presentan dificultades o trastornos en el desarrollo o diversidad funcional. Este Servicio cuenta asimismo un Taller de atención terapéutica y apoyo a los cuidadores principales.

Infancia y Familia, que agrupa los servicios/ programas dirigidos, específicamente, a la atención de la infancia y familia, principalmente, en el ámbito de prevención y protección.

Los servicios y programas que incluye esta Área de Infancia y Familia:

Programa de Prevención e Intervención Socio-escolar (PISE). se atiende a menores en edad de escolarización obligatoria y que presentan situaciones de absentismo (falta de asistencia injustificada y continua al centro educativo) y riesgo escolar. La intervención directa se lleva a cabo con niños y niñas y adolescentes, y familias en acciones de prevención y promoción, con el propósito de normalizar su vida escolar y socio-familiar en colaboración con los recursos socio-educativos del municipio.



Centros de Tarde para Menores y Adolescentes de La Orilla, Los Llanos y Balos.

Se constituyen como recursos de apoyo a la familia en la atención a los menores de edad. Prevalecen los aspectos preventivos e integradores. Dada la cercanía permite incidir directamente en la promoción de los menores y son un apoyo a las familias que precisan de éste para realizar las tareas parentales de protección y educación.

Servicio de Orientación y Mediación Familiar. Este servicio tiene como finalidad ayudar y apoyar a las familias que se encuentren en situación de conflicto: problemas derivados de las relaciones entre padres/ madres y sus hijos e hijas, entre los miembros de la pareja, separación/ divorcio, etc., con el fin de que éstas no se conviertan en situaciones graves de conflictividad en el seno de la familia que afecten y/ o impliquen a los y las hijos e hijas.

Servicio de Valoración de Menores en Situación de Vulnerabilidad Social. Se ocupa de la detección y valoración de situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección que afecten a la población menor de edad, realizando, en su caso, la canalización/derivación a recursos especializados intra o intermunicipales o comunicando situaciones de desprotección a las Administración autonómica o instituciones competentes.

Equipo Municipal Especializado en Atención a la Infancia y Familia. Recursos técnico y profesional de naturaleza interdisciplinar y de ámbito municipal, destinados a la atención integral de menores y familias en condiciones de exclusión o dificultad social, y cuyo objetivo es eliminar/ reducir las causas que condujeron o mantienen dicha situación.

EDUCACIÓN.

CLIA: CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El Consejo Local de la Infancia y Adolescencia (CLIA) es el órgano máximo de participación democrática de niños, niñas y adolescentes de Santa Lucía. Tiene por objeto propiciar y facilitar la participación de la ciudadanía infantil y adolescente en los asuntos municipales que les afecten. Este Consejo se creó en 2007 ante la necesidad de contar con un órgano y una normativa reguladora de la defensa de los derechos y de la promoción de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Santa Lucía. Desde entonces está en vigor.

La creación del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia se materializó en un decreto con fecha 19 de Diciembre de 2007, y con la publicación en el BOP de un reglamento propio mediante el cual se establece y rige el funcionamiento de dicho Consejo. (BOP nº 70, Lunes 28 de Mayo de 2007).

Objetivo general: Propiciar y facilitar la participación de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en todos aquellos asuntos municipales o no que les afecten.

Objetivos específicos:

- 1.- Diseñar estrategias comunes en las que intervengan todos los actores implicados en la comunidad educativa de Santa Lucía de Tirajana, con el objeto de mejorar la convivencia escolar y la convivencia y calidad educativa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.
- 2.- Promover actividades educativas que permitan mejorar el conocimiento que el alumnado, el profesorado y las familias tienen sobre los recursos municipales para la mejora de la calidad y el éxito educativo.

- 3.- Fomentar actuaciones dirigidas a la formación y la información que recibe la ciudadanía en general y la infancia y adolescencia en particular desde la administración local a fin de concienciar sobre la mejora de la calidad de vida y el compromiso con la educación pública y su comunidad educativa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.
- 4.- Potenciar la innovación educativa, la investigación y el desarrollo de estrategias sobre la mejora de la calidad y la convivencia educativa en Santa Lucía de Tirajana para la mejora del éxito escolar.
- 5.- Impulsar la elaboración y difusión de materiales didácticos aplicados a la formación y la educación para la mejora de la calidad y la convivencia educativa en Santa Lucía de Tirajana.(I PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTA LUCÍA, versión infantil).
- 6.- Fomentar la colaboración interinstitucional e intrainstitucional en iniciativas o proyectos de mejora de la calidad y la convivencia educativa.
- 7.-Promover la elaboración de programas y proyectos para la participación de la infancia y la adolescencia
- 8.- Establecer mecanismos estables de comunicación entre la comunidad educativa y el ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana en materia de menores para la prevención de casos de delincuencia juvenil en el entorno escolar, conflictos y situaciones de acoso escolar grave, así como otras conductas de riesgo.
- 9.-Estudiar y hacer llegar sus demandas, necesidades, etc. a las administraciones competentes.
- 10.- Coordinar los esfuerzos de las administraciones implicadas y comprometer a toda la comunidad educativa de Santa Lucía de Tirajana para generar una posición activa y colaboradora de la ciudadanía a lo largo de su etapa educativa obligatoria.
- 11.- Desarrollar una cultura social preventiva y una colaboración ciudadana activa en favor de la escuela pública para la mejora de la equidad, la inclusión, la calidad y la convivencia educativa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.

Dentro del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia existe La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia, que es un órgano sectorial de trabajo permanente y de carácter consultivo, mediante el cual se articula la participación activa de los niños, niñas y adolescentes. Esta comisión está compuesta por representantes de cada centro educativo del municipio, y se reúnen en sesiones de trabajo cada quince días.

Desde el Área de Educación se gestionan los siguientes programas y proyectos consolidados en la actuación municipal:

Educación en Familia. Talleres de formación e información y atendiendo a demanda de AMPAs y Federación de AMPAS de los centros y de padres y madres no organizados sobre la necesidad orientación y guía en la educación de los hijos e hijas.

Apoyo socio-educativo de tarde (Primaria/Secundaria): actividades extraescolares de apoyo socio-educativo en los centros del municipio.

Visita guiada al Ayuntamiento para conocer el funcionamiento de las dependencias municipales.

Comisión de Delegados. Para favorecer la participación de la población adolescente en el municipio, desde los centros educativos (siete Institutos de Educación Secundaria), se han creado Comisiones de Delegados y Delegadas de curso. Se reúnen una vez al mes durante el recreo, con técnicos municipales, para informar de los temas que sus compañeros y compañeras les han transmitido. También hacen propuestas para la programación de actividades educativas, culturales y deportivas del municipio.

Travesía Atlántica. Proyecto europeo KA1, Erasmus Plus, de movilidad del personal directivo, asesor y orientador por motivos de aprendizaje: aprender cómo se gestiona en el resto de Europa el abandono escolar temprano (AET).



Muestra de Educación “Despertar Vocaciones”. Esta iniciativa nace de la intención de crear una Muestra de Educación en la que tengan cabida las diferentes profesiones, estudios universitarios o de formación profesional como referentes para jóvenes que quieren continuar con sus estudios más allá de la Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo de esta Muestra es dar a conocer a los estudiantes de secundaria y bachillerato, la oferta formativa y profesional de un modo práctico y dinámico. Es decir, acercar a estos estudiantes, no los contenidos de la especialidad elegida, sino en qué consiste realmente el trabajo o labor que desarrollarán una vez finalizados los estudios de dicha área. Se pueden mostrar talleres prácticos, investigaciones, llevados a cabo en cada especialidad. En 2023 se celebró su X edición.

Muestra de Artes Escénicas de los Centros Escolares del Municipio, que pretende difundir y potenciar el trabajo artístico que se realiza en las aulas de los centros escolares, contribuyendo a la implicación de la ciudadanía de Santa Lucía de Tirajana en las actividades realizadas desde los centros educativos, para favorecer la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y fomentar el hábito de asistir y disfrutar de esta manifestación cultural, social y artística. En 2023 se celebró su IX edición.

Premios a la Trayectoria Académica del alumnado de 6º. de Primaria. Con la finalidad de reconocer el esfuerzo y la dedicación al estudio, premiando al alumnado que haya superado sus estudios en Primaria y que, además, lo haya hecho con una trayectoria de esfuerzo, desarrollo de valores (participación, convivencia, trabajo en equipo,...) y dedicación reconocido por sus compañeros y compañeras de clase. Se lleva celebrando desde el año 2011.

Congreso de Formación profesional de Canarias: desde la concejalía de Educación se ve la necesidad de poner en marcha este Congreso dedicado a la Formación Profesional Dual teniendo en cuenta a su vez, la reciente publicación de la Ley 3/2022 , de 31 de marzo de 2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esta nueva normativa pretende una transformación global del sistema de formación profesional y convertirlo en un sistema único que sea puerta a un empleo de calidad para los jóvenes, que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las demandas de los sectores productivos. La ley introduce la integración de prácticas presenciales en empresas relevantes a cada curso, reforzando la calidad de la formación acercando a los estudiantes a la realidad de su potencial futuro profesional. El objetivo final es que los estudiantes pasen más del 20% de su formación en una compañía. De este modo, las empresas pueden tomar un papel más activo en la formación del alumnado.

La puesta en marcha de este *Congreso de Formación Profesional Dual* tiene como misión esencial sumar esfuerzos, buscar sinergias entre las administraciones, las empresas, entidades del tercer sector y agentes sociales, e impulsar iniciativas concretas que contribuyan a configurar una Formación Profesional eficaz, dinámica y de excelencia, que favorezca, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, tanto la formación inicial como la actualización permanente a lo largo de la vida de estudiantes y población activa, ocupada o en situación de desempleo.

Su propósito es crear un espacio donde futuros estudiantes y figuras relevantes en el mundo de la formación profesional - desde miembros del profesorado hasta profesionales - puedan intercambiar información, compartir experiencias y extraer conclusiones.



Consejo Escolar Municipal. El Consejo Escolar Municipal sirve como plataforma que amplía el marco de competencias del Ayuntamiento en el ámbito educativo, actuando como un órgano integrador de la realidad educativa en el municipio que se propone, entre otros, recoger las inquietudes de la comunidad escolar de Santa Lucía, establecer un marco de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el municipio, favorecer estudios de la problemática escolar y propuestas de posibles soluciones en diferentes actuaciones en el campo educativo o propiciar la mejora de la calidad de la enseñanza, instando a la elaboración de planes y proyectos que contribuyan a su desarrollo.

ESCUELAS INFANTILES

Las EEII de Santa Lucía tienen como objetivo desarrollar un programa educativo para propiciar la educación integral de menores de entre 1 y 3 años, así como estimular el desarrollo de todas sus capacidades, ayudando y apoyando a padres y madres en la educación y contribuyendo a compensar posibles carencias y desajustes que tiene su origen en las diferencias del entorno social, cultural y económico.

JUVENTUD

Se aboga por elaborar políticas integrales que promuevan las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud, fundamentalmente personas ente 14 y 30 años, gestionando y dinamizando programas para que desarrollen todo su potencial.

Con la perspectiva de desarrollar un plan que abarque las demandas e iniciativas de la población más joven del municipio se ha realizado el tercer Programa de Dinamización Juvenil, instrumento que fija y prioriza los objetivos y principales acciones que la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Santa Lucía llevará a cabo entre los años 2023 y 2027.

En este programa se desarrollan acciones de dinamización e información y se promueven actividades socio educativas en el marco de la educación no formal, orientadas a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la juventud. Como novedad, se vuelven a introducir áreas de intervención relacionadas con la movilidad europea y la formación en el desarrollo profesional y emocional y, además, se enfatiza en el papel de la coordinación como forma de optimizar los servicios dirigidos a la juventud desde las distintas áreas municipales para obtener mejores resultados.

Las áreas de intervención son las siguientes:

Área de Participación, que incluye:

- Asociaciones. El objetivo es apoyar a aquellos grupos de jóvenes que pretendan crear su propia asociación y dinamizar las asociaciones existentes facilitándoles equipamientos, recursos económicos y asistencia técnica.
- Asamblea Local Santa Lucía. Estas asambleas permiten a las personas jóvenes del municipio (asociadas y o no asociadas) de entre 14 y 30 años, expresar sus principales necesidades e intereses y de la misma manera podrán valorar las políticas que se están llevando a cabo y que más directamente les atañen.
- Despláyate. Estas asambleas se organizarán con el fin de que todas las actividades de ocio y tiempo libre que se lleven a cabo en el municipio durante el verano, sean propuestas y ejecutadas por jóvenes del municipio. Se realizarán a partir del mes de abril de cada año y podrán participar todas las asociaciones juveniles y jóvenes en general de entre 14 y 30 años preferentemente de Santa Lucía.
- La Fábrica de Ideas: Subvenciones para llevar a cabo proyectos, actividades puntuales y talleres. Se abre una convocatoria anual donde se presentan los requisitos y condiciones para que un proyecto sea o no subvencionable. La población joven podrá llevar a cabo los proyectos aprobados con el apoyo del Ayuntamiento que les facilitará equipamientos, recursos económicos y asistencia técnica.



- Proyecto “Juventud Integra”. Se pretende la integración y la participación en la vida sociocultural juvenil de toda la juventud, incluida aquella que tenga diversidad funcional. Se parte de lo más básico, compartir espacios y establecer relaciones. Este proyecto se basa en tres ramas. Por un lado, la coordinación con las aulas en clave de los centros de secundaria de Santa Lucía para facilitar que estos/ as estudiantes participen en las actividades del Punto J; por otro lado, talleres específicos para personas jóvenes con diversidad funcional y, por último, el Proyecto Círculo de Amigos, que es una iniciativa para trabajar desde el voluntariado con jóvenes con y sin discapacidad compartiendo una hora a la semana en el Punto J.

Área de Ocio y Tiempo Libre. Cada dos o tres meses se elabora una programación de actividades, que son propuestas y ejecutadas por parte de la población joven utilizando como espacio para ello las asambleas. Estas acciones se distribuyen entre talleres formativos, actividades puntuales (excursiones, campeonatos, charlas, etc.) y otros eventos.

Área de Información y Asesoramiento.

Centro de Información Juvenil. Se ponen en marcha distintas campañas de información y sensibilización, que de forma personalizada y gratuita, tratan sobre temas que afectan a la juventud: trabajo, formación, becas, asociacionismo, cultura, deportes, ocio y etc. Estas campañas se coordinan con las áreas municipales competentes coincidiendo con el periodo escolar.

Red de Puntos Jóvenes en los I.E.S. Los puntos de información juvenil de los I.E.S. municipales están gestionados a través del proyecto ‘Punto Joven’. El objetivo es descentralizar la información y formar a un grupo de jóvenes de cada centro escolar para que adquieran técnicas de selección y difusión de la información.

Área de Formación. A través del Punto J. se desarrollan distintas acciones formativas desde la educación no formal. Las principales áreas temáticas para estos cursos estarán divididas en los siguientes bloques:

- Desarrollo profesional: cursos acreditados en idiomas, primeros auxilios, manipulación de alimentos, monitores/as de ocio y tiempo libre, técnicas de búsqueda de empleo, emprendimiento, etc.
- -Desarrollo emocional: habilidades sociales, autoestima, conciencia e identidad, relaciones interpersonales, inteligencia emocional, PNL y bienestar entre otros.
- -Expresión artística: teatro, danza, dibujo y pintura, escultura, artes visuales, fotografía, etc.
- Bienestar y salud: actividades físicas y deportivas, gastronomía, terapias alternativas, estética y cuidados personales, etc.

Área de Coordinación. Participando en los órganos de coordinación establecidos a nivel municipal.

Área de Gestión de recursos juveniles.

Punto J es uno de los ejes fundamentales del programa del Área de Juventud. En el 'Punto Joven' se desarrollan diferentes acciones de dinamización que tienen como principal objetivo fomentar la participación activa de la juventud del municipio. El Punto J dispone de distintos espacios, de una emisora de radio, entre otros. Se prevé, además, complementarla con: 3 salas para ensayos equipadas, 1 sala para ensayos no equipada, 2 salas destinadas a la formación musical.

Área de Movilidad. El principal objetivo de esta área es impulsar un servicio para la movilidad en los países europeos. A través de la coordinación y contratación de distintos servicios con empresas y organizaciones expertas en el diseño y ejecución de proyectos Erasmus Plus, se establecerá un servicio para: enviar a jóvenes voluntarios y voluntarias de Santa Lucía a otros países europeos; recibir a voluntariado extranjero que apoyen las actividades y los servicios que ofrece el Punto J; organizar intercambios juveniles.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Esta área se encarga de la protección de la salud desde una perspectiva integral, esto es, velar, vigilar y garantizar las condiciones de salubridad de lo relacionado con las condiciones de vida.

Unidad de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud (en adelante UPDyPS) desde su puesta en marcha en 1998 es la responsable de orientar e informar sobre recursos y programas, desarrollar programas dirigidos a prevenir y/ o reducir el consumo de drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción, así como fomentar la coordinación y el encuentro entre los recursos municipales y organizaciones sociales para la participación conjunta. Las personas destinatarias de la UPDyPS son básicamente las familias con hijos e hijas en edad escolar, profesorado, profesionales de atención a la infancia y la familia, colectivos sociales y adolescentes y jóvenes.

Programas y actividades:

- Servicio de información, orientación y asesoramiento sobre adicciones y problemas asociados.
- Programas dirigidos a centros educativos del municipio.
- Sensibilización y formación a familias. Intervención con Familias.
- Programas psicoeducativo ‘CreSer’ (Crear, Ser, Crecer).
- Campañas de prevención y sensibilización a la población en general.
- Proyectos y actuaciones en esta área:
- Jornadas de Santa Lucía Saludable. Jornadas de implementación de la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Que el alcohol no te disfrace. Propuesta didáctica que busca informar y provocar una reflexión individual y colectiva sobre el consumo de alcohol. Planificado para población general, especialmente para jóvenes. Este es el tercer año que durante la época de Carnaval se desarrolla esta propuesta.

DES-CONECTAD@S A LAS TICS (GUÍA DIDÁCTICA).

Reflexionar sobre el abuso que adolescentes y jóvenes hacen de los dispositivos digitales y propiciar el debate en torno a las ventajas y desventajas de la comunicación on-line y la off-line.

¿QUÉ PINTAN LAS DROGAS EN TU VIDA? (GUÍA DIDÁCTICA)

Propuesta didáctica dirigida a apoyar la prevención del consumo de drogas en los centros de secundaria y colectivos juveniles del municipio.

PASA LA VIDA. LAS DOS CARAS DEL CONSUMO (GUÍA DIDÁCTICA CON DVD)

Material audiovisual que invita a cuestionar y debatir en torno a la percepción que adolescentes y jóvenes tienen del consumo de drogas.

DEPENDENCIAS ESTÉTICAS (GUÍA DIDÁCTICA CON MATERIAL AUDIOVISUAL)

Programa que pretende sensibilizar a adolescentes y jóvenes sobre hábitos alimenticios y ejercicio físico saludable, en coordinación con otros recursos municipales, potenciando la información sobre los riesgos por la obsesión por el culto al cuerpo y las dependencias estéticas.

TALLERES TEMÁTICOS

Se potencian los conocimientos, actitudes, habilidades y conductas útiles para la prevención de dependencias y/ o bien se promueven la inteligencia emocional, la asertividad y otras habilidades sociales.

Descripción: sensibilización en hábitos alimenticios y ejercicio físico saludable en coordinación con otros recursos municipales.

PROGRAMA PSICOEDUCATIVO ‘CRE SER’ (CREES, SER, CRECER)

Programa Psicoeducativo de Intervención con Adolescentes y Jóvenes, en Situación de Riesgo o Consumo y sus Familias, dirigido a prevenir o minimizar en adolescentes y jóvenes las conductas de riesgo y motivar en la adquisición de hábitos saludables.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES.

La infraestructura deportiva de Santa Lucía, fruto del compromiso con el fomento de la práctica deportiva, conectada con la salud, la educación y el desarrollo social ha cristalizado a lo largo de los años en un tejido deportivo (clubes, asociaciones, deportistas, práctica población general...) que ha visto su recompensa en forma de nombramiento, el pasado 12 de diciembre de 2017, como Ciudad Europea del Deporte 2018.

Las 65 instalaciones deportivas municipales se reparten entre los 62 Km² que ocupa el municipio, de entre ellas se pueden destacar:

- Pabellón Municipal de Deportes. Olimpiada, s/n. - 35110 Vecindario, Santa Lucía. Teléfono: 928 795 280 Fax.: 928 125 089. deportes@santaluciagc.com

Entidades deportivas que hacen uso de la instalación:

CD Baloncesto Sureste Gran Canaria - Santa Lucía (senior).

Club de Amigos de Doctoral Fútbol Sala.

Club Deportivo Balonmano Suregranca (senior).

Club Deportivo Praxis.

Club Voleibol 7 Islas Vecindario (senior).

- Piscina Municipal de La Unión. Avenida de la Unión, s/n. - 35110 Vecindario. Acceso por: Avda. de las Tirajanas s/n, Vecindario. Teléfono: 928 794 380 Fax: 928 125 089. deportes@santaluciagc.com

Entidades deportivas que hacen uso de la instalación:

Club Natación Salinas.

Club Deportivo Trisurest.

Club Natación Sacoa.



Esta instalación cuenta además con un centro de medicina deportiva de terapias acuáticas.

- Estadio Municipal de Atletismo Santa Lucía. C/ Centrifuga, s/n. - 35110 Vecindario. Acceso por la calle Fernando Guanarteme. Teléfono: 928 758 877 Fax: 928 149 549.deportes@santaluciagc.com

Entidades deportivas que hacen uso de la instalación:

Club Deportivo UAVA de Atletismo.

Club Deportivo Los Chikill@s de Vecindario.

Club Deportivo Trisurest.

- Complejo Deportivo de Vecindario. Avenida de La unión s/n – 35110 Vecindario, Santa Lucía. s/n. Teléfono: 928 795 280 – 686 219 257 Fax: 928 149 549. deportes@santaluciagc.com
- Complejo Deportivo Los Llanos. C/ Centrifuga, s/n. - 35110 Cruce de Sardina. Acceso por: Fernando Guanarteme. Teléfono: 928 122 042 Fax: 928 125 089. deportes@santaluciagc.com

Entidades deportivas que hacen uso de la instalación:

Club Deportivo Praxis.

Club Deportivo Doblepenalty Vecindario Fútbol Sala.

Club Natación Salinas.

Unión Deportiva Vecindario Club Balonmano.

Club Deportivo Trisurest.

- Otras Instalaciones Deportivas:

Centro Internacional de Windsurfing.

Piscina Recreativa descubierta de Santa Lucía.

- Campos de Fútbol:

Campo de Fútbol Municipal de Santa Lucía.



Campo de Fútbol Municipal de Balos.

Campo de Fútbol Municipal de La Madera.

Campo Municipal de Vecindario y Anexo

Campo de Fútbol Municipal de Las Palmitas.

Campo de Fútbol Municipal de Doctoral.

Campo de Fútbol Municipal de El Chapín.

- Terreros Petanca:

Terrero de Petanca Club Era del Cardón.

Terrero de Petanca Club Social San Rafael.

- Terreros Lucha:

Terrero de Lucha de Vecindario.

Terrero de Lucha de Sardina.

Terrero de Lucha de Balos.

Terrero de Lucha de Casa Pastores.

Terrero de Lucha de Doctoral.

- Gimnasios:

Gimnasio Municipal de La Unión.

Gimnasio Municipal de Santa Lucía.

Gimnasio Municipal de Vecindario.

- Polideportivos:

Complejo Polideportivo Casa Pastores.

Complejo Polideportivo de Sardina.

Complejo Polideportivo de Doctoral.

Promoción de la Salud a través del Deporte

Complementando esta infraestructura, como objetivos para los próximos años que impliquen y repercutan en toda la población, el área de deporte del municipio se plantea:

- ‘Deporte para Tod@s’. Esta iniciativa se centra en impulsar la sostenibilidad social y su conciencia ciudadana:

Mejorar la salud de la ciudadanía, reduciendo los niveles de obesidad actuales.

- Promover la cultura de una alimentación sana y hábitos saludables.
- Desarrollar un programa de actividad física adaptado a diferentes sectores de la población: reformulación del plan de actividades deportivas.

Para la población infantil se ponen en marcha:

- Escuelas deportivas municipales de gimnasia rítmica, natación, ciclismo, ajedrez, fútbol, saltos...
- Escuela municipal de Juegos y Deportes Tradicionales Canarios.
- Programa Deporte Escolar.
- Iniciación a la natación (actividades acuáticas dirigidas).
- Programa caminatas en familia.

Dirigido a la población joven del municipio:

- Programa de deporte escolar.
- Escuelas deportivas municipales (escalada, natación, saltos).
- Escuela Municipal de Juegos y Deportes Tradicionales Canarios.
- Programa caminatas en familia.
- Deporte como motor económico. Que el deporte se siga consolidando como atractor del turismo deportivo sobre los elementos de la naturaleza del municipio y sus instalaciones. El punto sobre el que vertebrar esta iniciativa es revalorizar los activos existentes.



- Aprovechar las instalaciones disponibles para su posible uso por selecciones nacionales y deportistas de élite.
- Mejorar la oferta deportiva, de actividades en la naturaleza y deportes alternativos especialmente relacionados con lo náutico y de aventura: turismo de deporte.
- Promocionar senderos y paisajes.
- Diseño de un Plan Director para la Recuperación e Impulso del Desarrollo Turístico, Económico y Social del Frente Litoral de Santa Lucía.
- Movilidad sostenible. Seguir potenciando el uso de transporte más sano y menos contaminante es una de las premisas que sustentan este objetivo. En esta línea se puso en marcha hace unos años en el seno del Programa URBAN la iniciativa ‘Caminos escolares seguros’ que promocionaba que los y las escolares acudieran a sus centros educativos en bicicletas. Este objetivo se plantea a través de:
 - Dinamización de la red ciclista del municipio.
 - Potenciación de la principal zona peatonal del municipio para favorecer los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Desde el Punto J se organizan también caminatas, salidas en bicicleta, actividades de baile moderno, de parkour, pilates.

Desde el área de deporte se ponen en marcha distintas acciones entre áreas, así en colaboración con el Área de Solidaridad: Encuentro de Solidaridad con los pueblos de África y Latinoamérica ESPAL. Con el Área de Igualdad: para personas en riesgo de exclusión social por situaciones de violencia de género. Con el Área de Promoción de la Autonomía Personal en el centro de día de atención a personas con Alzheimer se realizan actividades lúdico deportivas, entre otras.



PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con la colaboración del Área de Promoción de la Salud y en coordinación con el de Área de Actividad Física y Deportes se ponen en marcha estrategias de fomento de la práctica de la actividad física como hábito saludable y propuesta de ocio activo saludable. En la misma línea, se trabaja en la prevención de conductas susceptibles de generar otras adicciones (internet, móviles, juegos on-line...).

TALLER DE DEPORTES TRADICIONALES

Se ponen en marcha con el objetivo de fomentar el conocimiento de las tradiciones canarias; familiarizar al alumnado con los juegos y deportes tradicionales y fomentar el desarrollo de habilidades motrices.

TALLER DE NATACIÓN ESCOLAR

Enseñanza de las habilidades básicas necesarias en las actividades acuáticas. Estos talleres con gran acogida popular pretenden familiarizar al alumnado con el medio acuático y fomentar el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas.

CARRERA INFANTIL

Con motivo de la Gran Canaria Media Maratón 'Alcalde Camilo Sánchez' se realiza la Carrera Infantil.

PLANES ESPECIALES DE INTEGRACIÓN DE MENORES EN PROYECTOS PUNTUALES

Asignación de plazas en el Campus Deportivo de Verano para menores con algún tipo de necesidad especial o diversidad funcional. Igualmente en casos concretos se hace una reducción o se becan las cuotas.

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN MENORES A TRAVÉS DE SERVICIOS SOCIALES

Desde el área de Servicios Sociales y coordinadamente con el Área de Deportes se posibilita la integración en actividades deportivas de menores en situación de riesgo de exclusión social a través del pago por parte de Servicios Sociales de las cuotas de actividades ofertadas por los clubes deportivos del municipio.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Fundamentalmente para menores de las aulas enclave de los diferentes centros educativos de Santa Lucía se oferta: natación, atletismo, spinning, uso de la sala de psicomotricidad.

Fomento del Juego Limpio

La difusión de este principio, del uso de la actividad deportiva, no sólo como el aprendizaje de hábitos saludables de vida, sino como herramienta de transmisión de valores sociales es el elemento vertebrador del Área de Deportes de Santa Lucía.

ÁREA DE SEGURIDAD

UNIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA LOCAL: UDIS

Desde la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Lucía se ha creado un cuerpo innovador en la intervención con la población más joven del municipio, principalmente población escolarizada, aunque no exclusivamente: la UDIS. Los policías locales integrantes de esta Unidad, creada para mediar en los problemas de integración social y coordinarse con los servicios sociales municipales, han participado de forma activa en foros y comisiones municipales donde se han consensuado procedimientos y protocolos de actuación para el abordaje integral de problemáticas como el absentismo y riesgo socio escolar. La respuesta de este servicio es inmediata tanto a demanda de los centros escolares, población general o propia detección.



Por otro lado, esta Unidad ha elaborado un Plan de actuación Policial para la Buena Convivencia en las aulas y ante situaciones de acoso escolar.

TALLER ‘EN LA RED NO TE ENREDES’

Programa encaminado a obtener el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes para poder hacer un uso adecuado de Internet, el teléfono móvil y las redes sociales como una parte de la formación integral de las personas, capacitándole para adquirir comportamientos y actitudes responsables.

EDUCACIÓN VIAL

La educación vial es una acción educativa centrada en alcanzar conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes para poder responder ante las situaciones viales cotidianas a la vez que capacita para adquirir comportamientos y actitudes adecuados como quienes usan las vías públicas (andando, en vehículos...).

Se busca inculcar a niños y niñas actitudes y hábitos de comportamientos seguros, encaminados a generar una cultura de prevención y seguridad

ÁREA DE PARTICIPACIÓN

Se trabaja en el apoyo al asociacionismo (vecinal, educativo, cultural, deportivo). Se trabaja para facilitar espacios en los que desarrollar su tarea y medios para que se lleve a cabo en las mejores condiciones y posibilite que su actividad llegue al conjunto de la población del municipio.

Asambleas de barrios

Son espacios abiertos a la ciudadanía, donde el grupo de gobierno, expone su gestión y resuelve preguntas y sugerencias de los y las participantes. A través de estas asambleas se canaliza la aportación vecinal que propone debates para consensuar soluciones, y además, el equipo de gobierno recibe la respuesta a la actuación municipal.



ÁREA DE CULTURA

El municipio ofrece una amplia programación cultural que se compone, no solo, de eventos anuales, que son referentes en todo el Archipiélago, sino también cuenta con una red de bibliotecas descentralizadas en los barrios, y museos de diversa índole

Entre las actividades formativas del área cultural destacan las que se desarrollan en las instalaciones de las Escuelas Artísticas Municipales

Escuela Municipal de Música

Escuela Municipal de Danza

Escuela Municipal de Teatro

Escuela Municipal de Dibujo y Pintura "Luján Pérez"

Descubre Tu Arte

Bibliotecas Municipales

Agencia Cultural De Sardina

Agencia Cultural De Santa Lucía

Bebécultura

Exposiciones

Taller De Fotografía Nono Castro

Instalaciones Culturales

La finalidad de estas salas es ofertar a los ciudadanos un amplio abanico de expresiones artísticas y culturales donde puedan valorar las diferentes técnicas del arte y propuestas artísticas que estén a nuestro alcance, a la vez que ofrecer distintos espacios para atender las demandas de los colectivos sociales donde puedan ofrecer a la población sus trabajos en los diferentes campos de la cultura.



A las salas se puede acceder individualmente o en grupos y se atienden las propuestas de visitas de colectivos interesados en cualquiera de las muestras presentadas en estos espacios expositores.

Teatro Víctor Jara

Casa de la Cultura "Saro Bolaños"

Salones de Usos Múltiples del Víctor Jara

Centro Cultural El Cine

Casa de la Cultura de Sardina

Casa de la Cultura de Casa Pastores (en ejecución).

Casa de la Cultura de Santa Lucía Casco (en ejecución).

Salas de Exposiciones

La Karpa

Salón Ateneo

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Plan Estratégico Santa Lucía es una herramienta que se ofrece a la ciudadanía para hacerla partícipe del diseño y trabajo en pro de crear un modelo de municipio consensuado. El Plan estratégico aprobado en 2008, y cuya culminación se prevé en el año 2020, se centra en el impulso y diversificación económica municipal, así como en la generación de empleo.

El centenar de acciones que en este marco giran en torno a las áreas de:

- Medioambiente y Sostenibilidad;
- Desarrollo Económico;
- Servicios e Infraestructuras Públicas;



- Sureste, Ubicación Estratégica;
- Gestión Municipal.

EMPRENDE SANTA LUCÍA

Ofrece a personas emprendedoras y empresas constituidas un servicio de información y asesoramiento para la creación de empresas, desde el apoyo necesario para el desarrollo del plan de empresa hasta información de ayudas y subvenciones, líneas de financiación, tramitación de microcréditos, etc.

FORMACIÓN CONTINUA

Plan de formación continua para empresas y emprendedores/as; jornadas de Empleo y Desarrollo Local; encuentro anual de emprendedores/as; charlas en centros educativos, etc.

PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN EN RADIO TAGOROR

En estos programas se abordan diferentes temáticas sobre emprendimiento, para ofrecer información a quienes se inician en el proceso de emprender además de ofrecer un espacio a las empresas para promocionarse (www.rtvtagoror.es).

ESCUELA TALLER/ PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO (PFAE)

Son programas públicos destinados a personas desempleadas, mixtos de formación y empleo, cuyo objetivo principal es facilitar el acceso al trabajo mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en una ocupación. Están cofinanciados por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Fondo Social Europeo y el Ayuntamiento de Santa Lucía.

En 2016-2017 y 2017/2018 se ejecuta el proyecto ‘PFAE SANTA LUCÍA SMARTCITY’ y PFAE SANTA LUCÍA SMARTCITY 2’ que cualifica a 15 jóvenes de entre 20 y 26 años en la especialidad de instalación y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos.



En 2017-2018 ‘PFAE. CONÉCTATE SANTA LUCÍA’ Se cualificará 15 jóvenes menores de 30 años, en la especialidad de auxiliar de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios.

LANZADERA DE EMPLEO DE SANTA LUCÍA

A partir de febrero de 2018 comenzará a funcionar y servirá para ayudar a 20 personas desempleadas a mejorar sus competencias profesionales y entrenar una nueva búsqueda de trabajo en equipo, acorde a las nuevas características del mercado laboral actual. La lanzadera estará destinada mayoritariamente a jóvenes menores de 35 años (se reserva la posibilidad de que cinco puedan destinarse a personas de mayor edad, hasta los 59 años).

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN AL EMPRENDIMIENTO

Realizado en centros educativos y al alumnado de los programas de formación en alternancia con el empleo. Se han realizado distintos talleres y programas de sensibilización del emprendimiento a jóvenes mayores de 16 años. Destaca un programa de apoyo y acompañamiento a jóvenes de la Zona Urban para desarrollar capacidades, habilidades para incorporarse al mundo laboral a través del emprendimiento social y entidades sin ánimo de lucro.

Además, se dispone de un programa de emprendimiento mediante una plataforma educativa virtual con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza/ aprendizaje, fomentar las actitudes y habilidades emprendedoras entre niños, niñas y jóvenes de edades comprendidas entre 10 y 18 años.



DESARROLLO EN RED

Con la perspectiva de desarrollar un enfoque educativo integral y coordinado con todos los recursos disponibles las siguientes áreas y recursos municipales se coordinan a través del Programa Desarrollo en Red, para así llegar de forma global a la ciudadanía infantil y juvenil.

La iniciativa de Desarrollo en Red se centra, por un lado, en integrar y coordinar los diferentes programas socio-educativos del Ayuntamiento de Santa Lucía, ordenando la oferta municipal y el desarrollo de contenidos hacia los diferentes rangos de edad. Por otro lado, posibilita el trabajo interdisciplinar y entre los diferentes recursos municipales enfocados hacia la infancia y la adolescencia.

Los recursos y áreas implicadas en el programa Desarrollo en Red son:

- Programa de Intervención Socio-Escolar (PISE) Servicio de Infancia y Familia.
- Programa Psicoeducativo CreSer. Servicio de Salud Pública.
- Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia (CLIA) Servicio de Educación.
- Áreas municipales:
 - Juventud.
 - Solidaridad.
 - Igualdad.
 - Salud Pública.
 - Seguridad.
 - Medioambiente.
 - Identidad.
 - Desarrollo local.
 - Cultura.
 - Deporte.

A continuación, se describen algunas de las acciones que otros Servicios municipales desarrollan en los centros educativos y que van dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud.

ÁREA DE JUVENTUD

VISITA AL PUNTO J

Visita a las instalaciones del Punto J para conocer los espacios, recursos, actividades y acciones que desde allí se organizan. La actividad está dividida en dos partes: una visita guiada por las instalaciones del Punto J, y la proyección de un video sobre las actividades realizadas por los jóvenes del municipio en el último año.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN JUVENTUD INTEGRAL

Proyecto a través del cual se pretende establecer coordinaciones trimestrales con el equipo tutorial de las aulas enclave de los IES Municipales, para facilitar el acceso a la información sobre las programaciones del Punto J y que ésta se pueda transmitir a su alumnado y promover, de esta forma, que tutores y tutoras puedan servir de nexo entre las familias del colectivo de jóvenes y el Punto J.

TALLER JÓVENES INFORMAD@S

Actividad de difusión para que el alumnado pueda conocer qué páginas oficiales de información juvenil existen en Canarias, cómo funcionan y qué se puede encontrar en ellas.

SOLIDARIDAD

CALENDARIO SOLIDARIO

Invitación a los centros educativos a contar con el apoyo y la presencia del Área en los actos para la conmemoración de días significativos como:

17 de octubre Erradicación de la Pobreza.



30 de enero: Día de la Paz y la No Violencia Escolar.

16 de abril: Esclavitud Infantil.

21 de mayo: Diversidad Cultural, Diálogo y Cooperación.

DÍA ESCOLAR POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

Concentración del alumnado en la Plaza de San Rafael para presentar el trabajo que desarrollan en su centro por la cultura de la Paz y la NO violencia.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA Y UNIDAD DIDÁCTICA ‘LOS NIÑOS DE LA ESTACIÓN’

Préstamo de la exposición fotográfica de ‘Los Niños de la Estación’ con una Unidad Didáctica asociada.

TALLER CONSTRUYENDO SOLIDARIDAD

Programas de encuentros mensuales con el alumnado participante en los Comités de Solidaridad de los Institutos de Secundaria del municipio.

TALLER JUNT@S PARA SER LIBRES

Mediante visitas programadas al Centro Municipal de Solidaridad trabajaremos como contribuye nuestro modelo de consumo a generar desigualdad y pobreza.

EDUCA ESPAL: ENCUENTRO SOLIDARIO CON LOS PUEBLOS DE ÁFRICA Y LATINOAMÉRICA

Dentro del ESPAL, a partir de una temática concreta se oferta a los centros educativos actividades para la denuncia y visibilización de problemáticas sociales, activismo y derechos humanos a través del diálogo, la música, el teatro, las artes plásticas, etc.

UN GRITO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Encuentro y exposición de las distintas acciones desarrolladas en la isla de Gran Canaria desde los centros educativos por la Defensa de los Derechos Humanos.

IGUALDAD

TALLER AFECTIVO-SEXUAL

Propuesta didáctica dirigida a que el alumnado valore los riesgos de una sexualidad irresponsable, la importancia de la afectividad, respeto a la diversidad sexual y relaciones de pareja saludables.

TALLER DE IGUALDAD

Programa didáctico para la sensibilización en materia de igualdad en todos los contextos, para la construcción de una sociedad más equitativa y sin violencia de género.

TALLER DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y RELACIONES SANAS

Programa didáctico para la sensibilización en materia de prevención de la violencia de género en todos los contextos, dando pautas para la detección y la prevención de ésta.

CHARLA-TALLER SOBRE 'TRATA DE PERSONAS, PROSTITUCIÓN Y GÉNERO'

Este material abordará la trata con fines de explotación sexual comercial como nueva forma de esclavitud, llamada 'prostitución' y su relación con la violencia de género.

MUESTRA DE IGUALDAD

Encuentro de los Centros de Secundaria del Municipio para sensibilizar y concienciar en la prevención de la Violencia de Género a la juventud.

CONCURSO DE CARTELES 25 DE NOVIEMBRE

Concurso de carteles con motivo de la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia de Género. Se seleccionan 10 carteles por centro participante. El cartel elegido ganador recibirá un premio económico para el centro. El slogan que contenga formará parte de las futuras campañas de sensibilización del Centro para la Igualdad del Ayuntamiento de Santa Lucía.

MEDIO AMBIENTE:

TALLER EDUCANDO PARA LA SOSTENIBILIDAD: CONSUMO SOSTENIBLE, CONSUMO RESPONSABLE

Pretende establecer unas pautas básicas que como consumidores y consumidoras debe conocer la juventud para que exista una corresponsabilidad real entre lo que se consume y lo que realmente se necesita. Asimismo, se introduce el e-commerce.

TALLER EDUCANDO PARA LA SOSTENIBILIDAD: ACERCAMIENTO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Descripción y modos de aplicación de las diferentes energías renovables en relación con nuestro territorio.

EDUCANDO PARA LA SOSTENIBILIDAD: FOMENTO DEL HUERTO ESCOLAR

En los centros educativos en los que exista huerto escolar, ayudar a su correcto desarrollo; en aquellos centros donde no existan, ayudar a su implementación.

Identidad.

CONOCIENDO LA HISTORIA DE SANTA LUCÍA (CHARLAS)

Oferta de charlas formativas independientes para conocer distintas áreas de la historia del municipio de Santa Lucía.

VISITAS A LA RED DE MUSEOS MUNICIPALES.

7. INFORME SITUACIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Economía

A partir de los años sesenta se inició un importante crecimiento de la población que se prolonga hasta nuestros días. Dicho crecimiento estuvo estrechamente vinculado al despegue de la actividad turística. Esto ha convertido a Santa Lucía de Tirajana en un foco atractor de la población insular, y posteriormente, peninsular, ante la demanda de mano de obra para la construcción de la infraestructura hotelera. Así, mientras núcleos poblacionales como El Cruce de Sardina, El Doctoral o Vecindario experimentaron un crecimiento espectacular; mientras, la capital municipal, en el interior, sufrió un proceso inverso al ver descender sus efectivos poblacionales.

El turismo, motor de la economía canaria, contribuyó definitivamente al trasvase de la población de Santa Lucía desde la agricultura hacia el sector terciario de la economía, especialmente a la hostelería y la restauración de los municipios del Sur, así como el comercio y los servicios en general, en el término municipal.

En la actualidad, la actividad comercial y de servicios ha convertido a Santa Lucía de Tirajana en un centro de compras comarcal. Este desarrollo endógeno ha conducido al municipio a convertirse en la comarca de mayor dinamismo económico de la isla. Tal dinamismo ha actuado como foco de atracción para una población joven, trabajadora, de distinta procedencia. El tejido empresarial está sólidamente conformado por las pequeñas y medianas empresas, algunas de las cuales son expansionistas y generadoras de empleo, junto a otras, multinacionales.

La mayoría de la población santalucesña ocupada tiene una jornada laboral de 40 a 44 horas semanales.

La población migrante ocupa buena parte de los trabajos no cualificados. Los hombres encuentran trabajo mayoritariamente en el peonaje de la agricultura o la construcción mientras que las mujeres trabajan preferentemente en el comercio como dependientas, en la restauración como camareras, en la hostelería como camareras de pisos o limpiadoras o como empleadas del hogar y cuidadoras.

Los jóvenes en general, también enfrentan ciertas dificultades para la inserción, por su edad y por la carencia de experiencia laboral, difícil de conseguir si no se facilita una primera oportunidad.

La mayor parte de las personas que buscan su primer empleo son aquellas que abandonan tempranamente el sistema educativo formal, esto es, que tienen un nivel educativo de ESO (Bachiller elemental o EGB) o inferior a éste, situación más frecuente entre los varones.

También hay que tener en cuenta que la población inactiva está formada en su mayoría por jubilados, pensionistas, estudiantes y amas de casa.

En el municipio existen varios recursos para la inserción laboral, se desarrollan así acciones de formación ocupacional y de formación en el empleo para la mejora de la cualificación, con la finalidad de mejorar su capacidad de competir en el mercado laboral.

Por último, los últimos datos conseguidos en la oficina del municipio del Servicio Canario de Empleo, arrojan un saldo de 6.707 personas en desempleo en el mes de junio del presente año, dentro de la población activa del municipio, lo que refleja la crisis socio económica que en estos momentos se está viviendo a nivel mundial.

A continuación se presenta una tabla comparativa de los números registrados por el Servicio Canario de Empleo aunque hay que matizar que los datos en cuanto a número de población registrados no están actualizados por este servicio (INEM).

| MUNICIPIO | PORCENTAJE | Nº DE PERSONAS EN DESEMPLEO | POBLACIÓN |
|---|------------|--------------------------------|-----------|
| Telde | 20,94 % | 10.219 | 102.472 |
| Las Palmas de Gran Canaria, Las | 20,21 % | 35.097 | 378.797 |
| Santa Lucía de Tirajana - | 18,32 % | 6.707 | 74.560 |
| San Bartolom é de Tirajana - | 15,23 % | 3.831 | 52.936 |

Recursos culturales que ofrece el entorno

➤ Ateneo Municipal

Ofrece administración en general del área de cultura, Salas de Exposiciones, escuelas Municipales de Danza, Teatro y Música, Sala de reuniones, de Usos Múltiples, audiovisuales, escuela Luján Pérez, aula de Informática, plató y laboratorio fotográfico y oficinas.

➤ Biblioteca Municipal Central

Ofrece acceso a los fondos: lectura en sala y préstamos, servicio de información, sala de estudios: Individual o para grupos, sala de informática con acceso a Internet: De Lunes a Jueves de 16.30 a 23.00. Viernes de 10.00 a 13.00 y de 16.30 a 23:00, actividades de fomento a la lectura y a la narración oral, curso de iniciación a Internet, cooperación y coordinación con otras Bibliotecas, conexión Wifi en ambas plantas, etc.

➤ Bibliotecas Municipales

Acceso a los fondos: Lectura en sala y préstamos, sala de estudios para grupos, actividades de fomento a la lectura, actividades de fomento a la narración oral.

➤ Casa de la Cultura de Sardina

➤ Casa de la Cultura de Vecindario

➤ Centro Cultural el Cine

➤ Casa de la Cultura de Casa Pastores (en ejecución).

➤ Casa de la Cultura de Santa Lucía Casco (en ejecución).

Centro

Finalidad

Casa de la Cultura de Sardina

- Acercar a los ciudadanos las distintas expresiones artísticas que tengan cabida en La Sala.
- Organización de charlas, conferencias

Casa de la Cultura de Vecindario

Centro Cultural el Cine

- y eventos de pequeño formato.
- Ofrecer la oportunidad a los ciudadanos a valorar las diferentes técnicas del arte (dibujo, pintura, escultura, cerámica) y todas las propuestas artísticas que estén a nuestro alcance.
 - Sensibilizar respecto al patrimonio cultural y el aprecio de las expresiones artísticas. Crear individuos/as activos/as frente a las distintas propuestas artísticas, que por medio de su experiencia en las visitas a las salas sean capaces de valorar y discernir la importancia de esas propuestas.
 - Elevar el nivel cultural de los ciudadanos al mismo tiempo que acercamos a la población una propuesta lúdica de calidad cultural y artística.
-
- La realización de distintas expresiones culturales.
 - Espacio de reunión de conferencias, cursos, jornadas, etc.
-
- Ofertar a los ciudadanos un amplio abanico de expresiones artísticas y

culturales.

- Ofrecer un espacio para atender las demandas de los colectivos sociales donde puedan ofrecer a la población sus trabajos en los diferentes campos de la cultura (música, teatro, fin de cursos, carnaval, conferencias, Navidad y otros eventos).

➤ **Centro Cultural Santa Lucía**

El local cuenta con una sala de reuniones, una de exposiciones, escenario y patio interior. Además es sede de la Asociación de Vecinos "El Roquete" en el que se organizan además de exposiciones, charlas, debates, etc.

➤ **Escuela Municipal de Danza**

Cursos que imparten: Danza específica (Síndrome de Down), iniciación a la danza (de 4 y 5 años), principiantes (de 6 a 8 años), intermedio (de 9 a 14 años), intermedio alto o avanzado (15 años en adelante) y clases de puntas.

➤ **Escuela Municipal de Dibujo y Pintura – Luján Pérez**

➤ **Escuela Municipal de Música de Santa Lucía**

➤ **Escuela Municipal de Teatro**

| Centro | Finalidad |
|--|---|
| Escuela Municipal de Dibujo y Pintura – Luján Pérez | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Educar y desarrollar la sensibilidad y despertar en cada persona su creatividad y sus capacidades para descubrir el amplio campo de la pintura. ➤ Promover el interés por las artes. ➤ Potenciar y desarrollar la creatividad en la población del municipio. ➤ Fomentar e incentivar las visitas a las distintas exposiciones que se realizan. |
| Escuela Municipal de Música de Santa Lucía | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar los estudios musicales que se hacen necesarios en la sociedad actual para conformar una formación integral del individuo. ➤ Crear los medios idóneos para la práctica de la actividad musical. ➤ Difundir los distintos estilos musicales relacionándolos con las peculiaridades de nuestro municipio. ➤ Oferta de educación musical. |
| Escuela Municipal de Teatro | <p>La escuela municipal de teatro, a través de las disciplinas que conforman la especialidad del arte dramático, proporciona a sus alumnos, una formación integral en su proceso de crecimiento.</p> |

➤ **Museo Castillo de la Fortaleza**

Cuenta con diferentes salas como Arqueología, Ciencias Naturales, Antropología, Ictiología, Botánica, etc.

➤ **Sala de Exposiciones Ateneo**

➤ **Sala de Exposiciones Víctor Jara**

| Centro | Finalidad |
|------------------------------------|--|
| Sala de Exposiciones Ateneo | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ofrecer la oportunidad a los ciudadanos de valorar las diferentes técnicas del arte, dibujo, pinturas, esculturas, cerámicas y todas las propuestas artísticas que estén a nuestro alcance. ➤ Sensibilizar respecto al patrimonio cultural y aprecio de las expresiones artísticas. Crear individuos/as activos/as frente a las distintas propuestas artísticas, que por medio de su experiencia en las visitas a las |

salas sean capaces de valorar y discernir la importancia de esas propuestas para entender el mundo que tenemos.

Sala de Exposiciones Víctor Jara

- Ofrecer la oportunidad a los ciudadanos de valorar las diferentes técnicas del arte, dibujo, pinturas, esculturas, cerámicas y todas las propuestas artísticas que estén a nuestro alcance.
- Sensibilidad respecto al patrimonio cultural y el aprecio de las expresiones artísticas. Crear individuos/as activos/as frente a las diferentes propuestas artísticas, que por medio de su experiencia en las visitas a las salas sean capaces de valorar y discernir la importancia de esas propuestas.



➤ **Salinas de Tenefé**

Las Salinas de Tenefé se encuentran situadas en la costa del término municipal de Santa Lucía, en la zona conocida como Punta de Tenefé, junto al Parque Marítimo El Saladar, lugar de investigación marina y con importante presencia de flora endémica. Ocupan una parcela en primera línea de borde marítimo, con una superficie útil de 20.000 metros cuadrados aproximadamente. Las Salinas de Tenefé fueron declaradas Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Etnológico, el 26 de abril de 2005. En las instalaciones de las salinas se encuentra ubicado El Centro de Interpretación de las Salinas de Tenefé, que ocupa la antigua casa del salinero. Folletos en distintos idiomas: Español, inglés, francés, alemán y portugués. Tríptico en braille.

Salas

Las visitas al complejo salinero cuentan con dos partes diferenciadas en las que primero se hace un recorrido por el entorno de las salinas, a fin de tomar contacto con el medio, ofreciendo al visitante una visión general del proceso productivo de la sal, para pasar seguidamente a conocer el Centro de Interpretación que se encuentra en la segunda planta de la casa del salinero. Acondicionada como sala expositiva, en ella se muestran, a través de diversos paneles, soportes informáticos y reproducciones, distintos aspectos históricos, naturales y antropológicos de la sal.

Horario: Con cita concertada.

Email: museozafra@santaluciagc.com

Dirección: Pozo Izquierdo - 35510 Vecindario

Más información en el Departamento de Patrimonio Histórico Cultural del Ayuntamiento de Santa Lucía

Teléfono: 928 75 97 06



➤ **Museo La Zafra**

Los aspectos más importantes de la reciente historia del municipio de Santa Lucía de Tirajana, aquellos relacionados con el cultivo y empaquetado del tomate en la zona baja del municipio, se encuentran recogidos en el Museo de La Zafra. El complejo cuenta con más de 4.000 metros cuadrados estructurados en 12 salas y dispone de dos edificios. Los paneles informativos/explicativos que ilustran las diferentes estancias que conforman el museo se presentan en español e inglés. El personal del museo acompañará en todo momento al visitante, individual o en grupo, y le explicará los aspectos más destacados durante la visita.

Salas

- Historia del tomate.
- El cultivo.
- El empaquetado.



- El transporte.
- Chozas y cuarterías.
- El invernadero.
- La huerta.
- Usos y propiedades del agua.
- Infraestructuras del agua.
- Pozos y galerías.
- Fabricando el agua.
- Cultivos de exportación.

Horario:

De martes a sábado de 09.30 a 14.30 h.

Domingos, lunes y festivos cerrado.

Otro horario previa solicitud

El número máximo de personas por visita es de 30–40, atendándose en una misma jornada diferentes visitas.

Teléfono: 928 75 97 06

Email: museozafra@santaluciagc.com

Dirección: Isla de la Graciosa, 33 - 35110 Vecindario



➤ Centro de Interpretación del Pastoreo

Este espacio etnográfico se localiza en Casa Pastores, población de la zona baja de Santa Lucía a la que dio nombre esta tradicional actividad productiva que aún en nuestros días continua presentando un peso específico en la comarca del sureste de la isla de Gran Canaria.

Espacio con 324 metros cuadrados dispuestos en una única planta., creado con la finalidad de difundir, proteger y conservar el patrimonio etnológico relacionado con la vida pastoril y especialmente el de la localidad de Casa Pastores. Uno de los atractivos que presenta es el elevado componente didáctico con paneles y vinilos instalados directamente en la pared, dirigidos por un lado a un público adulto y en la parte inferior de los mismos paneles dirigido a un público infantil a través de viñetas específicas de la temática de cada panel. Entre las reproducciones con las que cuenta el Centro de Interpretación del Pastoreo destaca un soco de pastores (refugio de pastores), una recreación de un cuarto del queso, además de elementos indispensables como son cencerros, naife o cuchillo canario, un telar, .

Horario: con cita concertada

Entrada gratuita

Teléfono: 928759706.

E-mail: museozafra@santaluciagc.com

Dirección: Entre las calles Matula y Avd. de Añepa (Casa Pastores)



➤ Museo del Gofio

En este museo podemos conocer todo el procedimiento de la fabricación del Gofio, desde su origen hasta su producción pasando por los elementos que constituían la maquinaria de fabricación y descubriendo los distintos tipos de molinos de Canarias."El Molino de Pérez Gil". Su apertura se sitúa a mitad del siglo XX. En éste molino se practicaba la "maquila", que era el beneficio que se quedaba el molinero por la acción de limpiar, tostar y moler el grano que la población traía para obtener su gofio. Pero también recibían grano del exterior, concretamente de Argentina que utilizaban para la venta.

"El Gofio"

Es una harina de cereales. Fue uno de los alimentos básicos de los aborígenes, elaborándolo sólo de cebada y trigo. Los aborígenes, solían tostar el gofio en recipientes de barro y lo trituraban con molinos de mano, hechos con piedras basálticas porosas. En el siglo XVI, se incorporó el millo, procedente de América. Proviene de la zona central de México, encontrándose también en Bolivia y Perú. Su calidad depende del aroma, el color más o menos tostado, el sabor equilibrado y la textura agradable al paladar.

El gofio es uno de los alimentos tradicionales de Canarias, además de ser un alimento muy energético, muy rico en hidratos de carbono y fibra y contiene vitaminas B1, B2, B3 y C, así como hierro, calcio, magnesio y sodio.

Horario: con cita concertada

Email: museozafra@santaluciagc.com

Dirección: Juan Rejón, 22 - 35110 Vecindario



➤ Centro de Interpretación de La Fortaleza

La Fortaleza es un conjunto arqueológico situado en el municipio de Santa Lucía (Gran Canaria). Constituye un documento histórico de primera mano debido a la existencia de numerosos y variados restos que atestiguan la presencia de un gran poblado aborigen.

Declarado Bien de Interés Cultural, se trata de un elemento patrimonial que, además de ser estudiado y protegido, debe darse a conocer a la sociedad como parte de su pasado.

¿Cuál es la importancia de Ansite?

En la actualidad es imposible dissociar el nombre de Ansite al topónimo de La Fortaleza. Esto se debe fundamentalmente a que a mediados de la pasada centuria se trata de relacionar este lugar de Santa Lucía con los hechos desarrollados en el Ansite descrito en las crónicas de la conquista, que tienen como consecuencia la derrota militar de los aborígenes canarios y la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla. Hasta los años ochenta del siglo pasado se seguía conmemorando este acontecimiento, llegando a considerarse una de las fiestas más importantes de la isla. Es por ello que este espacio sigue siendo tan importante y representativo para la población local. En la actualidad, es un lugar de paso obligado para las personas que visitan la isla, incluyéndose en las diferentes guías y excursiones programadas para el turismo tanto nacional como foráneo.

El Centro de Interpretación

Recursos tecnológicos más modernos, como escenografías hiperrealistas que intentan presentar en un solo espacio todo lo que La Fortaleza ofrece, una línea argumental y estética diferente a otros centros de interpretación de la isla o una pantalla multitáctil de 65" con la que los visitantes podrán conocer de una forma más próxima a el yacimiento arqueológico.



Las tareas que Tibicena tiene previsto realizar en La Fortaleza se centran en la gestión del Centro de Interpretación y del yacimiento arqueológico. Pretender convertir el Centro de Interpretación de La Fortaleza en un referente en la isla por la forma de concebir la gestión de un espacio patrimonial. Generando un espacio de encuentro, un centro vivo en el que los visitantes puedan disfrutar de actividades diversas y en el que se involucre a la población local.

Actividades:

Visitas guiadas.

La línea de vida para acceder a la Fortaleza Grande.

Talleres.

Exposiciones temporales.

Actividades para escolares.

Visita a la excavación arqueológica.

Horario: De martes a domingo de 10.00 a 17.00 h.

Lunes cerrado



➤ **Taller de Animación**

Realizan actividades en navidad, en carnaval, en el día del libro, en la noche de San Juan y en verano.

➤ **Taller de Fotografía**

➤ **Teatro Víctor Jara**

Centro

Taller de Fotografía

Finalidad

- Con la fotografía pretendemos enseñar a leer mensajes por medio de la imagen al mismo tiempo que

podemos expresar nosotros con ese mismo lenguaje nuestras emociones, sentimientos o simplemente expresar nuestra forma de ver la realidad.

- Desarrollar en el individuo el gusto y el placer por la imagen fotográfica en sus distintas vertientes: Retrato, Paisaje, Naturaleza, Moda, Macrofotografía, etc.
- Elevar el nivel cultural de los ciudadanos en el campo de la imagen y la fotografía.
- Crear en la población el interés por aprender este arte y dinamizar la vida intelectual, artística y creativa de nuestros ciudadanos en este campo.

Teatro Víctor Jara

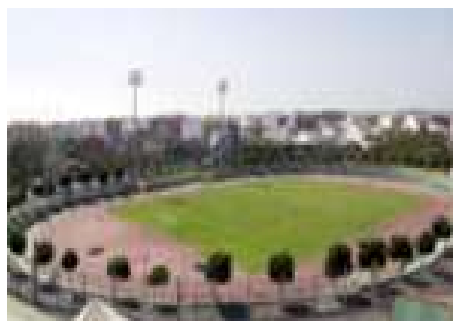
- Ofertar a los ciudadanos un amplio abanico de expresiones artísticas y culturales
- Ofrecer un espacio para atender las demandas de los colectivos sociales donde puedan ofrecer a la población sus trabajos en los diferentes campos de la cultura (música, teatro, fin de cursos, carnaval, conferencias, navidad y otros eventos).

Recursos deportivos que ofrece el entorno

Campos Grandes

➤ Césped Artificial

1. Campo de las palmitas (sardina del sur)
2. Campo de Vecindario
3. Campo de Balos
4. Campo Doctoral
5. Campo la madera (fútbol 11)
6. Campo la madera (fútbol 7)



➤ Césped Natural

1. Estadio Municipal

➤ Campos de fútbol

1. Campo de fútbol de Santa Lucía
2. Campo de fútbol anexo a Las Palmitas
3. Campo de fútbol anexo de Vecindario
4. Campo de fútbol del colegio de Balos
5. Campo de fútbol del colegio Casa Pastores



Instalaciones Polideportivas

➤ Cubiertas

1. Polideportivo de Vecindario
2. Cancha cubierta de Doctoral
3. Cancha cubierta de Sardina



➤ Descubiertas

1. Polideportivo de Casa Pastores

Canchas Abiertas de Barrio

26 canchas (20x40m) en todo el municipio, disponen de alumbrado artificial y valla perimetral.

Terreros de Lucha Cubiertos

Disponen de 6 campos de Lucha distribuidos en Sardina, Vecindario, Balos, Casa Pastores, Doctoral y Santa lucía.

Pistas de Atletismo

➤ Sintética

1. Estadio Municipal



➤ Tierra

1. Pista anexa al campo de fútbol de Vecindario.

Piscinas Cubiertas

1. Piscina Olímpica



2. Piscina de Saltos

3. Piscina de Aprendizaje

Gimnasios

1. Gimnasio de Vecindario

2. Gimnasio de Santa lucía Casco

3. Gimnasio del Estadio Municipal



Accesos y administración

Para inscripciones, información y matrícula de los servicios de estas instalaciones excepto la Piscina Municipal, se podrán dirigir a la Concejalía de Deportes. En el caso de la piscina Municipal se realiza en la propia instalación.

Desde Santa Lucía Gran Canaria Paso a Paso

El proyecto ha recorrido los principales senderos y caminos de la geografía de Gran Canaria. Las rutas se desarrollan habitualmente los primeros sábados de cada mes, y las inscripciones se realizan dos semanas antes de la actividad.

RECURSOS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL ENTORNO

Centro de Enseñanzas de Personas Adultas de Santa Lucía (CEPA).

Escuela oficial de idiomas

- Inglés
- Alemán



➤ Francés

Institutos de Educación Secundaria

- I.E.S José Zerma
- I.E.S Santa Lucía
- I.E.S Vecindario
- I.E.S Tamogante
- I.E.S Doctoral
- I.E.S Gran Canaria
- I.E.S. Josefina de la Torre

Centros De Enseñanza De Infantil Y Primaria

- CEIP Ansite
- CEIP Barranco De Balos
- CEIP Camino De La Madera
- CEIP Casa Pastores
- CEIP El Canario
- CEO El Cardón
- CEIP La Cerruda
- CEIP La Paredilla
- CEIP Los Llanos



- CEIP Las Tederas
- CEIP Policarpo Báez
- CEIP Santa Lucía
- CEIP Tagoror
- CEIP Tajinaste
- CEIP Tamarán
- CEIP Tinguaro
- CEIP La Zafra

Escuelas Infantiles Municipales

- Escuela Infantil Los Llanos
- Escuela Infantil Doctoral
- Escuela Infantil El Canario

Recursos Sanitarios que ofrece el entorno

- Centro de atención especializada de Vecindario
- Centro de atención especializada de Doctoral
- Consultorio médico de Sardina
- Consultorio médico de Santa Lucía
- Centro de Salud de Vecindario.

7.1 Área de Infancia y Familia

En esta área se agrupan los programas dirigidos a la infancia y la familia del municipio.

Los servicios y programas que se incluyen son:

Programa de Prevención e Intervención Socio-educativa (Absentismo Escolar)

Equipo Municipal de Infancia y Familia

Programa de Centros de Tarde para menores y adolescentes de La Orilla y Los Llanos

Programa de Prevención de la Vulnerabilidad Infantil

Servicio de Orientación y Mediación Familiar

A continuación veremos el trabajo realizado en el último año en este servicio de Atención a la familia y la infancia, basándonos en la memoria realizada.

7.1.1 Atención a la Familia y la Infancia

- Objetivo general

Prevenir y/ o paliar los déficits personales, familiares y sociales presentes en las familias, favoreciendo el desarrollo integral de los y las menores y la permanencia en su entorno.

- Objetivos específicos: Coincidentes con los Objetivos Generales del Plan Integral del Menor.

Desarrollar la investigación-verificación de las situaciones socio-familiares de menores en posible situación de riesgo.

Elaborar un diagnóstico especializado.

Elaborar propuestas de declaración de menores en situación de riesgo para asegurar su debida protección.

Ejecutar las medidas mediante programas de Intervención con el/ la menor y su familia con la colaboración y en coordinación con los Servicios Sociales Básicos y recursos de la zona.

Hacer seguimiento, evaluación y reconducción de la intervención con el fin de asegurar la eliminación de las causas de riesgo.

Procurar la reintegración de los y las menores en guarda o en desamparo en sus familias de origen en coordinación con los Servicios Sociales Básicos y otros recursos de la demarcación territorial.

Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad social de riesgo bajo y medio mediante la acción social orientada a la prevención.

- **Objetivos Operativos:** se concretan los siguientes objetivos operativos:

Realizar estudio de la situación socio-familiar.

Decretar la situación de riesgo de los y las menores.

Elaborar contratos educativos.

Definir programas de intervención familiar.

Hacer partícipe a familia de la intervención familiar.

Llevar a cabo sesiones individuales y familiares (sociales, educativas y psicológicas).

Desarrollar talleres grupales.

Informar, orientar y tramitar prestaciones/ servicios.

Realizar el trabajo intra/ interinstitucional.

Evaluar el proceso de intervención y la consecución de objetivos.

Revisar la metodología de trabajo.

Posibilitar la formación interna (reciclaje y actividades de autocuidado para evitar el Síndrome del Quemado).

El Programa de Intervención Socioeducativo (en adelante PISE), ha venido desarrollando durante varios años una función preventiva a nivel socio-escolar

favoreciendo la inclusión social de determinados colectivos, atendiendo a la la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral de los Menores, donde se definen las competencias de los Ayuntamientos y las obligaciones de los centros educativos, con el propósito de garantizar la protección de los/as niños/as. En su Título III, Capítulo I, hace referencia a la colaboración de los Ayuntamientos y centros educativos, de cara a garantizar la escolaridad obligatoria, así como generar acciones preventivas, que eviten situaciones de exclusión social, y teniendo en cuenta la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Reseñar al respecto, la buena aceptación que el programa PISE tiene en los diferentes recursos escolares para el abordaje conjunto de las problemáticas socio-escolares que presentan los menores del municipio. Desde el Programa se realiza una importante labor preventiva en cuanto se detectan múltiples situaciones, en las que se hace necesaria una intervención, que contribuya a minimizar el absentismo escolar, mejorar la convivencia en los centros, reducir el abandono escolar, además de promover la toma de conciencia de la población con respecto a la necesidad de buscar soluciones conciliadoras a las problemáticas escolares y familiares. A continuación, se señalan los aspectos positivos y negativos más destacables, así como las propuestas de mejora.

Fortalezas:

- Mejora de la coordinación interna entre los programas del servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Santa Lucía.
- La utilización del procedimiento de coordinación de los programas del servicio de Infancia y Familia con los centros o recursos educativos.
- Estabilidad de los miembros del equipo de trabajo.
- Actividades conjuntas realizadas entre familias, profesorado y PISE en los centros educativos: entrevistas, sesiones de trabajo, seguimientos, coordinaciones, entre otros.
- Colaboración con recursos externos como: Fundación Obra Social Caja Canarias para ayuda de material escolar, Hestia, Asociación Oportunidades de Vida, Fundación

“Te Acompañamos” y Cruz Roja como apoyo positivo a la tarea de prevención escolar.

-Mejora de la detección del absentismo en la escolarización.

Debilidades:

-Derivación de casos en secundaria con problemáticas no tratadas en primaria. Es preciso mejorar la detección de casos con indicadores de riesgo socio escolar distintos al absentismo en etapas tempranas.

-Dificultades económicas que impiden la realización de algunas actividades en el programa.

-La situación sanitaria generada por la pandemia del covid-19 ha dificultado la realización de las actividades programadas, puesto que han existido limitaciones a la movilidad y normativa relacionada con las reuniones de personas que influyen en el desarrollo de las actividades del proyecto.

Propuestas de mejora:

-Mejora de la Base de Datos Informática del Departamento de Acción Social, puesto que su funcionamiento deficitario impide la obtención de datos cuantitativos del trabajo realizado.

-Ampliar el equipo técnico del programa con la incorporación de otro perfil profesional (psicólogo/a) que contribuya a una intervención más integral, socializadora, preventiva de los menores en riesgo de exclusión social.

-El Programa debería tener acceso a la plataforma de control del absentismo escolar de Canarias, con el objetivo de procurar una atención precoz a los menores que presentan situaciones de riesgo socio-escolar.

Detección de casos de menores en situación de absentismo y riesgo socio escolar (recepción de partes de absentismo, demandas de intervención, informes...)

Para la detección de nuevos casos de menores en situación de absentismo y riesgo socio escolar se utilizan diversas herramientas:

-Informe de seguimiento emitidos por los centros educativos. Uno de los puntos del orden del día de las reuniones de subcomisión es la valoración de derivaciones. Para ello el centro emite ficha e informe educativo, así como plantea a la familia de forma previa la intervención que se va a realizar. Se recibieron 534 demandas en relación a menores en situación de riesgo socio-escolar y exclusión en el curso 2022/2023.

-Estudio de los partes de absentismo mensuales. Tras el estudio de este documento y previo acuerdo con el centro educativo y las familias, se inicia el seguimiento y la intervención por parte del equipo con aquellos menores que presentan una situación de absentismo escolar. Se han recibido 230 partes de absentismo, donde se informaba de las faltas de asistencia de 1.920 menores.

- Recepción de notificaciones de suspensiones temporales de asistencia a clase. Atendiendo a la casuística que se detecte, se inicia la intervención para tratar de paliar la problemática de forma temprana. Se recibieron 553 notificaciones.

En esta actividad participan todos los miembros del equipo PISE. A través de estas herramientas se ha logrado la detección de nuevos casos de forma temprana, lo cual ha permitido realizar una intervención preventiva de mayor calidad y alcance.

7.1.2. Coordinación Externa: Se acude a estas reuniones tras acuerdo celebrado en reuniones de coordinación interna. Se mantienen reuniones con Centros de Salud de la zona, Programa CreSer, Centro Municipal para la Igualdad, EOEP de zona, Desarrollo en Red...

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Reuniones de coordinación con centros educativos.



- Reuniones de coordinación con la técnica municipal de Educación.
- Reuniones del programa municipal Desarrollo en Red.
- Reuniones con Inspección Educativa.
- Reuniones con el Programa Psicoeducativo CreSer de Intervención con Adolescentes y Jóvenes en Situación de Riesgo o Consumo, y su Familia.
- Coordinación con el Centro Municipal para la Igualdad.
- Coordinación con la Unidad de Atención Psicosocial de Enfermos de Cáncer y sus familiares (servicio mancomunado).
- Reuniones de coordinación con técnicos de Opción 3 (Proyectos Rumbo y Cercanías).
- Reuniones de coordinación con técnicos de la Fundación “Te acompañamos”-Obra Social La Caixa.
- Contactos telefónicos y reuniones presenciales con técnicos de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias y con empleados públicos de Fiscalía Provincial de Las Palmas.
- Coordinación con técnicos de la ONG Oportunidades de Vida.
- Reuniones de coordinación con técnicos de Asociación Hestia.
- Coordinación con Fundación Diagrama.
- Reuniones de coordinación con técnicos de EOEP (Equipos de Orientación Educativos y Psicopedagógicos).
- Coordinación con los recursos sanitarios de la Comunidad Autónoma (Centros de Salud y Unidad de Salud Mental).
- Coordinación con técnicos de Cruz Roja.



Las áreas y recursos municipales que desarrollan el enfoque educativo integral a través de sus proyectos y programas, llegando a la ciudadanía infantil y juvenil, se coordinan a través del Programa Desarrollo en Red.

La periodicidad de las reuniones desarrolladas con los recursos específicos detallados anteriormente ha respondido a la necesidad de coordinación por los casos en común. Durante el 2021/2022 y 2022/2023 se mantuvieron 50 encuentros técnicos con recursos externos.

En estas reuniones participa el equipo de PISE y profesionales de referencia de cada recurso.

7.1.3. Intervención Familiar: Sesiones de trabajo y seguimiento con progenitores.

- Revisión de los partes de absentismo mensuales remitidos por los centros educativos.
- Notificaciones de apercibimiento en los casos de absentismo, por viaje, por suspensión temporal del derecho de asistencia a clases y por informe policial.
- 494 sesiones de trabajo familiar.
- 75 visitas domiciliarias.
- 81 menores atendidos por otros trámites puntuales que no se encuentran en seguimiento.
- 1349 contactos puntuales y gestiones con familias y menores.
- Sesiones de trabajo y de seguimiento a través de medios telemáticos: Videoconferencias, uso de mensajería virtual.
- Actuaciones conjuntas con los centros educativos.
- Asesoramiento y acompañamiento a familias.
- Información y trámite de prestaciones en casos concretos.



- Canalización/derivación a otros servicios familiares, sociales y sanitarios del municipio.
- Detección de situaciones de riesgo social y/o desprotección de menores.
- Solicitud de colaboración a la Policía Local para acompañamientos domiciliarios.
- Otras que requiera la consecución de los objetivos.

Existen menores que, en Educación Secundaria (entre 16 y 18 años), aunque no se encuentren en edad escolar obligatoria, dejan de asistir a clase por diferentes motivos socio-familiares. Con este alumnado se realizan medidas preventivas, para evitar el abandono escolar temprano. Asimismo en la Educación Infantil (3 a 5 años) se realiza un abordaje en el absentismo con el propósito de fomentar la escolarización normalizada en la posterior etapa de Primaria.

Se detecta que los motivos principales que alegan las familias en cuanto a las faltas no justificadas, son:

- Educación Infantil/Primaria: viajes en período escolar, problemas de salud no acreditados, diagnósticos pendientes por parte de la Unidad de Salud Mental, dificultades para manejar la conducta de los menores (el menor decide si desea o no ir a clase) y otras cuestiones familiares como el miedo al contagio por el covid-19 son algunas de las causas por las que se producen las faltas.
- Educación Secundaria: desmotivación, problemas de conducta por los que son inhabilitados, bajas expectativas de la familia en relación a la formación de los menores, viajes en período escolar, problemas de salud no acreditados, diagnósticos pendientes por parte de la Unidad de Salud Mental y otras cuestiones familiares como el miedo a la pandemia actual.

Existen algunos casos de absentismo crónico, que han requerido de la ejecución de otras actuaciones tales como:



- Coordinación continúa con los centros educativos para conocer la situación real de los casos atendidos.
- Coordinación de intervenciones con la familia y los menores, proporcionando información y orientaciones concretas.
- Solicitud de colaboración a la Policía Local para acompañamientos domiciliarios.
- Elaboración de Informes sociales para comunicación de la situación a la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, Fiscalía de Menores u otros Ayuntamientos si procede.
- En esta actividad participan todos los miembros del equipo PISE. Atendiendo al carácter de la intervención se desarrolla en diversos entornos: Departamento de Acción Social, domicilio de la familia, centro educativo de referencia u otros recursos.

7.1.4. Intervención con menores: sesiones de trabajo y seguimiento.

Desde el programa se planifica con cada caso una intervención individualizada, con el fin de atender los indicadores detectados y poder adaptarnos a las necesidades de cada familia.

Para llevar a cabo la atención individual los/as monitores/as y la trabajadora social desarrollan las siguientes acciones:

- 231 Sesiones de trabajo con menores.
- 75 Visitas domiciliarias.
- 927 expedientes de menores archivados.
- Contactos telefónicos.
- Videoconferencias.



- Actuaciones conjuntas con los centros educativos.
- Asesoramiento y acompañamiento a familias.
- Información y trámite de prestaciones en casos concretos.
- Canalización/derivación a otros servicios familiares, sociales y sanitarios del municipio.
- Elaboración de Informes sociales para comunicación de la situación a la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, Fiscalía de Menores u otros Ayuntamientos si procede.
- Solicitud de colaboración a la Policía Local para acompañamientos domiciliarios.
- Otras que requiera la consecución de los objetivos.

En esta actividad participan todos los miembros del equipo PISE. Atendiendo al carácter de la intervención se desarrolla en diversos entornos: Departamento de Acción Social, domicilio de la familia, centro educativo de referencia u otros recursos. Las sesiones individuales se desarrollan durante todo el año, planificando con las familias la calendarización para adaptarnos a sus circunstancias particulares.

7.1.5. Elaborar y remitir informes de actuaciones realizadas con los menores y familias en seguimiento a los centros educativos.

De forma mensual los miembros del equipo PISE elaboran y remiten un informe con las actuaciones realizadas por el programa en cada caso que se encuentra en seguimiento. Se emitieron 178 informes de actuaciones. La información aportada se comparte en las reuniones de subcomisión que se celebran en cada centro educativo del municipio. Se considera que los resultados obtenidos son óptimos, puesto que suponen una vía para que los centros educativos tengan conocimiento de la intervención que se realiza y pueda ser de ayuda para el menor en su situación escolar.

7.1.6. Tramitación de Prestaciones Complementarias de Apoyo a las familias (prestaciones económicas, derivaciones a programa municipal de alimentos, entre otras)

Se han realizado los siguientes trámites y gestiones en el último año:

- Ayudas Económicas Genéricas y Específicas del Ayuntamiento.
- Ayudas de Emergencia Social del Cabildo de Gran Canaria.
- Ayudas de Material Escolar de la Fundación Caja de Canarias.
- Ayudas Campaña Escolar FECAM-Caixa (no hubo convenio).
- Ayuda para libros de texto en algún caso, a cargo del Programa.
- Ayudas de alimentación y productos para cuidado higiene personal, juguetes y ropa.
- Derivaciones al Programa de Alimentos Municipal.
- Derivaciones a Cruz Roja para alimentos, kits de higiene personal, kits de higiene doméstica, alimentación de bebés, higiene de bebés, etc.
- Derivaciones a la Asociación Oportunidades de Vida.
- Derivaciones a Fundación Diagrama.
- Derivaciones a la Casa de Galicia (regalos de Reyes Magos).
- Derivaciones a convenios de empleo municipales.
- Otras prestaciones y servicios que procedan según la demanda.

Se tramitaron 125 prestaciones complementarias de apoyo a las familias que se encontraban en seguimiento.

La valoración de la conveniencia del acceso a prestaciones complementarias para las familias se realiza de forma conjunta en las reuniones de equipo. La responsable de la

tramitación de los expedientes para la formalización de estas prestaciones es la trabajadora social del equipo.

Esta actividad se desarrolla durante todo el año y en función de las necesidades que se vayan detectando en las familias beneficiarias.

7.1.7. Emitir informes de derivaciones a recursos específicos.

Con el propósito de procurar una atención de mayor especialización en aquellos casos donde se ha detectado esta necesidad, el equipo PISE ha realizado valoración y elaboración de informes técnicos para derivar a diferentes recursos específicos:

- Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.
- Fiscalía Provincial de Las Palmas.
- Asociación Opción 3.
- Programa CreSer.
- Centros de Tarde para Menores y Adolescentes.
- Equipo Municipal Especializado en la Atención de la Infancia y la Familia.
- Fundación Te Acompañamos.
- Fundación Hestia.

Se emitieron 24 informes de canalización a recursos municipales y 60 derivaciones a recursos no municipales. Las derivaciones se producen en cualquier momento del año, cuando se detecta la necesidad.

Charlas de sensibilización sobre detección/notificación.

Se ha propuesto una oferta de charlas informativas a todos los equipos docentes de los centros educativos, con el propósito de dar a conocer el trabajo que realiza el PISE, la importancia de la prevención en el ámbito escolar y las fórmulas de derivación. Durante el año 2021 no se realizaron acciones de este tipo porque no se recibieron solicitudes.

A continuación se presentan los indicadores donde se han detectado desviaciones que no responden a la situación generada por la pandemia, por lo que se explican los motivos explícitos en cada ítem:

- **Indicador “Nº de alumnos/as absentistas en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional Básica y Bachillerato, menores de edad, comunicados por los centros educativos”.** Se observa una importante diferencia entre lo previsto (1800) y el resultado obtenido (1920). Se observa que el absentismo escolar aumentó entre los meses de septiembre a diciembre de 2021, debido a la situación sanitaria derivada del covid-19 (miedo de las familias al contagio, confinamientos preventivos no justificados adecuadamente y otros factores relacionados).
- Indicador “Notificaciones de suspensión del derecho de asistir a las clases remitidas desde los centros educativos”. Se ha observado un aumento en este número, que explicamos a través de las dificultades de los menores en la adaptación a las nuevas restricciones de la normativa para la prevención del covid-19 (uso de la mascarilla, respeto de la distancia interpersonal, entre otros).
- Indicador “Desarrollo en red”. Actualmente no se están llevando a cabo las reuniones, puesto que la organización de estos encuentros técnicos depende de otra concejalía.
- Indicador “Contactos puntuales y gestiones con familias y menores”. Se observa un aumento derivado de la necesidad de atención a través de vía telefónica y

telemática, en aquellos momentos en que se recomendaba evitar la atención presencial atendiendo a las fases de la pandemia. Por otra parte, se han realizado gestiones de apoyo en la tramitación telemática de prestaciones y servicios en Administraciones que no prestaban atención presencial (Instituto de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal y demás).

- Indicador “Sesiones de trabajo con menores”. Se observa una disminución con respecto al número previsto, debido a que durante el año hubo restricciones derivadas de las fases que desaconsejaban la atención presencial, por lo que aumentó la atención telemática.
- Indicador “Prestaciones tramitadas”. La situación socio-económica de las familias se ha visto afectada por la situación sanitaria, por lo que ha sido necesario realizar un apoyo mayor a las unidades familiares en seguimiento.
- Indicador “Menores derivados a recursos no municipales (Fiscalía Provincial de Las Palmas, Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, Opción 3). El número ha aumentado debido a que se han atendido casos que han requerido de estas acciones para su mejor atención.
- Indicador “Organizar y remitir convocatoria de Comisión Municipal Socio-Educativa”. Este foro no ha podido convocarse durante el año 2021 debido a las restricciones impuestas por la legislación para la prevención del covid-19.
- Indicador “Acciones informativa realizadas en los centros educativos”. No se han celebrado puesto que, a pesar de ofrecerse, los centros educativos no las han solicitado.

Los beneficiarios han sido menores de edad de entre 3 y 17 años residentes en el municipio de Santa Lucía de Tirajana y escolarizados. A continuación se detalla el número de beneficiarios atendidos desde el Programa:

| | |
|---|------|
| Menores en seguimiento por absentismo | 1920 |
| Menores en seguimiento por riesgo socio escolar | 173 |
| Menores con indicadores de notificación de suspensión de asistencia a clase | 361 |
| Otras situaciones | 81 |

Los menores beneficiarios directos y sus familias han participado de las siguientes actividades y servicios ofrecidos desde el programa. La planificación de las acciones que se realizan con cada caso y los servicios que se le ofrecen se determinan en las sesiones de casos mensuales y de forma consensuada con las familias. A continuación se detallan las acciones que se llevan a cabo a través de las intervenciones:

- Valoración socio-educativa de los/as menores y sus familias.
- Sesiones de trabajo familiar con menores y progenitores.
- Entrevistas con menores y progenitores.
- Elaboración de informes técnicos.
- Derivación a recursos específicos.
- Registro de actuaciones en la ficha social de cada menor en la Base de Datos.
- Tramitación de prestaciones.
- Seguimiento de la situación escolar en las reuniones de subcomisión, a través de los partes de absentismo y de los informes escolares recibidos.
- Gestiones puntuales: comprobación de antecedentes, acompañamientos, entre otros.

Indicadores de evaluación del proyecto

| Actividad Realizada | Indicador utilizado Cuantificable y verificable | Resultado obtenido (expresado en valor absoluto) |
|---|---|--|
| Coordinación Interna (Reuniones de coordinación de equipo y reuniones de coordinación del Área de Infancia y Familia) | Coordinación interna mantenidas | Nº de reuniones internas del equipo: 145 |
| | Asistencia a las reuniones de coordinación del Área de Infancia y Familia en el Departamento de Acción Social del Ayuntamiento de Santa Lucía | Nº de reuniones de coordinación del Área de Infancia y Familia: 18 |
| Reuniones de subcomisión con los centros educativos de Infantil y Primaria y de Secundaria del municipio. | Reuniones de subcomisión celebradas en los centros educativos | Nº de reuniones de subcomisión : 178 |
| | Nivel de participación de los centros educativos en las reuniones de subcomisión | Nº de centros que participan: 24 |
| Detección de casos de menores en situación de absentismo y riesgo socio-escolar (recepción de partes de absentismo, demandas de intervención, informes...). | Nº de alumnos/as absentistas en Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional Básica y Bachillerato (menores de edad) comunicados por los centros educativos | Nº de menores: 1920 |
| | Partes de absentismo escolar recibidos | Nº de partes: 230 |
| | Demandas de intervención con menores en situación de riesgo socio-escolar y exclusión recibidas de los centros educativos | Nº de demandas: 409 |
| | Notificaciones de suspensión del derecho de asistir a las clases remitidas desde los centros educativos | Nº de notificaciones: 553 |
| Coordinación Externa: Centros de salud, Programa CreSer, Centro Municipal para la Igualdad, EOEP Gran Canaria Sureste, Desarrollo en Red... | Reuniones de coordinación con recursos externos | Nº de reuniones: 50 |
| Intervención familiar: sesiones de trabajo y seguimiento con los progenitores. | Sesiones de trabajo familiares | Nº de sesiones: 494 |
| | Visitas a domicilio | Nº de visitas: 75 |
| | Contactos puntuales y gestiones con familiares y menores | Nº de contactos y gestiones: |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| | | 1349 |
| | Apercibimientos por absentismo | Nº de apercibimientos remitidos: 12 |
| | Menores intervenidos por otras situaciones: comprobación de antecedentes, confirmación de datos, entre otros. | Nº de menores: 81 |
| Intervención con menores: sesiones de trabajo y seguimiento. | Sesiones de trabajo con menores | Nº de sesiones: 231 |
| | Casos de menores archivados | Nº de expedientes archivados: 927 |
| Elaborar y remitir informes de actuaciones realizadas con los menores y familias por absentismo y riesgo socio escolar a los centros educativos | Informes de alumnos remitidos | Nº de informes: 763 |
| Tramitación de Prestaciones Complementarias de Apoyo a las Familias (prestaciones económicas, derivaciones a programa municipal de alimentos, recursos de inserción socio-laboral, entre otros) | Prestaciones tramitadas | Nº de prestaciones : 125 |
| Emitir informes de derivaciones a recursos específicos | Menores derivados a otros programas municipales (Centros de Tarde, CreSer, EMEAIF, entre otros) | Nº menores: 24 |
| | Menores derivados a recursos no municipales (Fiscalía Provincial de Las Palmas, Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, Opción 3, Programa Emancípate, Te Acompañamos, Hestia) | Nº menores: 60 |

Desde el Programa se pretende poner en valor la importancia de la prevención de la vulnerabilidad social en la infancia y adolescencia, entendiendo que el ámbito escolar es el mejor escenario. Es imprescindible que todos los agentes de cambio (familias, personal de los centros educativos, sanitarios, fuerzas de seguridad, los servicios sociales entre otros) tengamos presencia y realicemos un trabajo coordinado que permita que todos los menores tengan la oportunidad de tener el mejor futuro posible.

Sobre la intervención con las unidades familiares, se constata una alta participación y colaboración de los/as menores y sus familias en el proceso de prevención. Estas actividades aspiran desarrollar una prevención real, capaz de realizar acciones proactivas que contribuyan a reducir los factores de riesgo social utilizando la integración en el ámbito escolar, por lo que se insiste en la derivación de los casos en edades tempranas.

La intervención que se oferta es participativa, puesto que fomenta el protagonismo del menor en su propio proceso y la activación de los recursos cercanos. Desde el equipo se otorga gran importancia a la relación terapéutica, entendiendo que el establecimiento de un vínculo adecuado aumenta la confianza en el profesional y con ello las probabilidades de éxito en la superación de objetivos. Por otra parte se procura realizar una invasión familiar mínima, respetando los procesos y decisiones familiares en la intervención.

Se considera fundamental continuar trabajando de forma coordinada con los recursos municipales y externos, logrando de esta forma ofrecer a las familias una atención de calidad y eficiente, que fomente el ejercicio adecuado de sus derechos y economizar el coste de las intervenciones. Se procura realizar un trabajo en red a través de los circuitos creados para esta coordinación así como también se fomenta la creación de foros de participación y de coordinación.

Por último, es importante mencionar el efecto que ha tenido en la población escolar la pandemia del covid-19. Todos los profesionales que trabajamos en ámbitos relacionados con personas menores de edad conocemos la importancia de la relación entre iguales, del aprendizaje y desarrollo de un estilo de vida saludable con una adecuada organización del tiempo de estudio y del ocio personal y familiar. De forma repentina y sin precedentes conocidos, nuestros jóvenes se han visto abocados a un encierro y a una situación sanitaria que ha generado incertidumbre y miedo. Continuamente escuchamos en los medios lo “bien que se han adaptado los menores”, obviando las situaciones de vulnerabilidad y riesgo que detectamos en los servicios sociales de base. Desde el equipo hemos visto las dificultades que han experimentado las familias que atendemos, muchas no fueron capaces de asegurar la alimentación

tras tan solo 15 días de confinamiento, muchas tomaron conciencia de que dependían de los comedores escolares para que sus hijos se alimentaran adecuadamente, muchos niños y niñas únicamente tenían un teléfono móvil en casa para hacer los deberes y algunas no contaban con wifi. En estos momentos de fragilidad debemos reforzar toda acción que redunde en paliar las situaciones de necesidad de nuestra infancia y procurar todos los medios para que los efectos de esta pandemia afecten lo menos posible a su desarrollo integral.

7.2. Igualdad

En relación a los menores y familias atendidas por VVG el informe arroja los siguientes datos:

| Acciones | Indicadores |
|--|---|
| Mantenimiento de los recursos alojativos para VVG (Casa de Acogida) | Número de beneficiarias: 18 mujeres 12 menores. |
| Terapias psicológicas individuales y grupales con mujeres y menores víctimas de violencia de género. | Mujeres: 695 Menores: 117 |
| - Intervención a nivel social con las mujeres y menores V.V.G desde la orientación, asesoramiento y derivación en relación a los recursos sociales para resolver/mejorar su situación. | Familias: 509 |

7.3. Intervención con el programa psicoeducativo “CreSer”. Intervención individual, familiar y grupal con progenitoras/es durante el último año.

Las nuevas adicciones/ dependencias que se detectan claramente en la población más joven del municipio pivotan entre dos áreas diferentes: por un lado en relación a las nuevas tecnologías, fundamentalmente internet y el uso (abuso) de los dispositivos móviles, y por otro lado el que se refiere a las dependencias estéticas.

El responsable del Área de Salud Pública plantea que estas nuevas dependencias desplazan por lo impactante, la repercusión física y emocional que tienen en la población más joven del municipio (aunque no solo) al consumo de sustancias tradicionalmente consideradas adictivas (alcohol, drogas...). Otro elemento que se añade a estas nuevas dependencias/ adicciones es lo extendido que está entre el conjunto de la población. Hoy en día no es difícil ver entre las personas adultas lo ‘enganchadas’ que estamos a las nuevas tecnologías (móvil, internet) y cuán difícil se nos hace abstraernos de los modelos de belleza que se nos imponen desde los medios de comunicación (publicidad...)

Ente este contexto se plantea el reto de elaborar estrategias novedosas con nuevos perfiles profesionales que permitan actuar e intervenir positivamente en este ámbito. Se propone incluso la inclusión de nuevas figuras novedosas que aúnen, por ejemplo, los conocimientos de las personas expertas en informática (que sepan en qué están metidos los grupos de población más joven, qué herramientas utilizan, qué hacen cuando están en la red, qué usos hacen del móvil, con qué programas se manejan...) con los conocimientos y saberes de la psicología, la pedagogía y cualquier otro campo que permita transmitir cómo hacer un buen uso de las nuevas tecnologías.

Una de las propuestas que se considera más efectiva en este sentido es la educación/ sensibilización. La formación se presenta como un elemento ineludible y prioritario.

Se estima que la coordinación con los centros educativos y de salud debe ser exquisita para la intervención en situaciones donde aparecen ambos tipos de dependencias. En los colegios/ institutos la relación diaria del profesorado con el

alumnado permite, si se está entrenado/a para ello, detectar estas patologías. Actualmente la colaboración en centros educativos y Promoción de la Salud es muy estrecha. Con respecto a los centros de salud el intercambio de información es diferente, si bien se entiende que esta debe ser mucho más fluida y rigurosa. La dependencia estética puede derivar en desarreglos alimenticios que pueden ser claramente detectados en los centros de salud, y el uso insano de las nuevas tecnologías se manifiesta, en algunos casos, en trastornos de la conducta, igualmente detectables también en los centros de salud.

El Programa Psicoeducativo CreSer de intervención con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo o consumo y sus familias, está adscrito a la Unidad de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud, abierta desde 1998.

Un elemento que define la labor que se desempeña en el Programa CreSer es la ‘coordinación sistemática con todos los medios y recursos, trabajar de la forma más coordinada posible’.

De hecho cuando desde el equipo docente/ de orientación de los centros se sospecha algún consumo insano de determinadas sustancias se traslada a la Unidad que a su vez lo deriva a la UDI. Este cuerpo hace un seguimiento de los y las menores sobre los que se ha dado aviso (lugares, horas, tipos de consumo). En su caso se les impone una sanción que en muchos casos consiste en acudir al Programa para evitar la sanción administrativa que va desde los 300 a los 600 euros.

Los pilares fundamentales en torno a los que gira la Unidad de Promoción de la Salud son por un lado, la promoción, efectivamente, y por otro la prevención de adicciones.

Desde el Programa CreSer, que nació en 2003, se trabaja en tres niveles de prevención: universal, preventivo e indicativo. El Programa se basa en el trabajo en los centros educativos del municipio, sobre todo en los de educación secundaria.

Desde la Unidad se oferta el curso Prevenir en familia (dirigido a las familias) en el que se imparten conocimientos sobre las drogas, y se les suministra apoyo para la promoción de hábitos de vida saludable y prevención del consumo de drogas.

Además se ofertan los talleres dentro del Programa Familias hacia la prevención, cuyos contenidos se negocian con las familias contenidos. Suelen ser seis talleres anuales, eminentemente prácticos, que se proponen a las AMPAs a través de FANUESCA .

El programa CreSer está compuesto actualmente por dos personas: una psicóloga y una pedagoga. La psicóloga hace la intervención directa con menores y familia, y la pedagoga, entre otras cosas, desarrolla su labor en los centros y tareas de coordinación. La fase diagnóstico suele durar mes, mes y medio (3 o 4 sesiones). Tras esta se pasa al trabajo con la psicóloga con sesiones familiares e individuales. La intervención con el Programa suele durar en torno a seis u ocho meses de media, dependiendo de las necesidades específicas de cada situación.

La población beneficiaria del Programa es población (y sus familias) de entre 12 y 19 años (habitualmente solo llegan menores de hasta 17). La intervención es ambulatoria, acuden a sesiones/ de talleres (en familia e individualmente). En determinados momentos hay posibilidad de crear grupos de menores y hacer sesiones grupales. Las intervenciones se centran en el trabajo sobre tabaco, alcohol, cannabis, habilidades sociales, resolución de conflictos, presión del grupo, autoestima, comunicación, mitos...

Al profesorado se le imparten los talleres que después trabajan directamente con el alumnado en el centro, es el profesorado quien se encarga de llevar al aula los talleres elaborados por la Unidad. El personal del Programa imparte alguna sesión de refuerzo (dos por ejemplo en cuarto de la ESO) y la última sesión para evaluar. Esta circunstancia puede variar dependiendo de las características del grupo.

Cada vez más llegan más al Programa otro tipo de adicciones: dependencias estéticas y a las TICs. La prevención en este caso se hace desde una perspectiva universal, esto es, a todo el colectivo de estudiantes (fundamentalmente secundaria). El profesorado detecta y deriva al personal del programa la existencia de algún/ a menor en quien se detecta una adicción de este tipo, de ahí se deriva al Programa Desarrollo en Red para un tratamiento integral desde todos los recursos pertinentes y disponibles.

En el caso de primer curso de Bachillerato se está haciendo un trabajo de dependencias estéticas (prevención universal): se hace un taller de ocho sesiones con un tratamiento transversal dependiendo de los centros (departamento de orientación, educación física, lengua y literatura, plástica...) Esta intervención, como todas las que se hacen desde la Unidad, es una propuesta que se hace a todos los centros, estos dependiendo de sus circunstancias lo desarrollan de una manera más o menos transversal. Este Programa se ha cerrado con un evento en el Teatro Víctor Jara con actuaciones de los alumnos y alumnas.

La demanda de que haya un trabajo con estas nuevas dependencias ha partido, en varias ocasiones del propio alumnado. La intervención que se hace con las dependencias a las TICs parte de un cuestionario que se cumplimenta en clase sobre el uso del móvil. Los resultados se vuelcan en clase y se trabaja con este material. Se observa a partir de estos resultados cuánto tiempo se usan los dispositivos móviles/ internet, en qué contextos, qué no se hace por que se está pendiente de estar permanentemente en conexión.

Cuando lo que el problema que se detecta en el aula es de conducta, de no respetar las normas, desde Desarrollo en Red se programan charlas a las que va un miembro de la UDI y la pedagoga de CreSer. El miembro de la UDI les da una charla sobre los derechos y deberes, sobre la ley, qué derechos les amparan y cuáles son las normas que deben cumplir. Por su parte la pedagoga en estas charlas, imparte formación sobre distintos tipos de resolución de conflictos, formas de enfrentarse a ellos ejemplificando con sus propias vivencias y lo que el haber actuado de una manera u otra les reporta y les hace sentir.

La labor que se desarrolla desde esta Unidad, como prevención universal, y en coordinación con otros recursos y áreas (Desarrollo en Red) que se mantiene a través de todos los ciclos de la formación obligatoria (fundamentalmente secundaria) permite hacer un seguimiento y evaluación de los procesos individuales y grupales que experimentan los y las menores. Además de que para el propio alumnado la presencia durante toda su trayectoria escolar de las personas involucradas en el programa Desarrollo en Red se valora también como positivo (tienen un recurso

cercano, y mantenido en el tiempo). De hecho el alumnado puede solicitar una cita con la pedagoga, además de con la persona encargada de la orientación en su centro, para cualquier cuestión que considere oportuna.

El Programa CreSer suele ser un recurso a demanda, esto es, quien llega a él viene derivado desde los centros educativos, Acción Social, Policía Local, otras ONGs.

El consumo más frecuente hasta ahora es el cannabis. Durante el tiempo que los y las menores están participando del programa reducen el consumo (se les hacen analíticas sorpresa) una vez que terminan el Programa normalmente vuelven a consumir pero a otro nivel, una vez que pasan dos o tres años dejan definitivamente el consumo.

En relación con el consumo se detectan ciertas diferencias entre sexos. En proporción las chicas que consumen son menos numerosas, pero las que lo hacen, lo hacen en mayor cantidad.

Además en el caso de ellas el consumo de sustancias suele ir asociado a otras situaciones altamente problemáticas (fugas de casa, resistencia a los padres y las madres, conductas de riesgo sexual) circunstancia que de momento no ocurre en la mayoría de los menores varones, cuyo consumo no se asocia tan directamente a otras prácticas de riesgo tan inseguras como en las chicas.

Esto ha evolucionado ya que hace unos años el consumo en los chicos también generaba más otros tipos de problemáticas fundamentalmente en cuanto a la expresión de su agresividad (rompían mobiliario, robaban cosas del centro...) La mayor dificultad aparece cuando no se trata de un consumo puntual, por imitación, sino se inserta en una dinámica familiar.

El trabajo con las familias a veces es difícil porque el nivel de implicación no es como cabría esperar porque a veces no se traslada la evolución real de los y las menores con respecto al consumo. Por otro lado hay que valorar que en los últimos años, con la colaboración de FANUESCA y del trabajo que se hace desde Desarrollo en Red, la implicación de las familias en general es muy buena.

En esta misma línea cuando se plantean qué diferencias se observa entre el alumnado de primaria y secundaria con respecto a los consumos, el elemento clave es, no la edad, madurez y demás, la clave es el sexo, este es lo que implica características particulares a las adicciones. Se aboga por hacer una sensibilización con respecto a las adicciones/ dependencias con perspectiva de género.

En lo que respecta a las nacionalidades de los y las menores sí que hay alguna singularidad específica de forma muy generalizada. Por ejemplo con los y las menores árabes existe la dificultad de que tienen que acudir al Programa acompañados/ as por la familia, normalmente sólo acuden con las madres, además suelen continuar en el consumo. La población más joven originaria de América del Sur suele acudir al Programa por consumo de cannabis y se termina trabajando el consumo de alcohol.

Otro elemento novedoso en cuanto al consumo que vienen demandado en primera instancia los institutos es la intervención con ludopatías. Jugar en las salas de juego no es para la población más joven ningún problema como manifiestan: ‘yo sé dónde hay una, yo sé dónde hay otra, no pasa nada, no te piden el DNI’ cada vez hay más locales de este tipo y el acceso es fácil. Esto es un ejemplo de la cooperación con los centros y la adaptabilidad que hay entre la Unidad y las demandas que van surgiendo.

Usuarios/as en intervención

44

| | |
|---|----|
| Creación de nuevos expedientes | 17 |
| Actualización de expedientes archivados | 8 |
| Expedientes en intervención | 36 |
| Expedientes en seguimiento | 8 |
| Altas voluntarias | 4 |
| Abandono | 2 |
| Altas terapéuticas | 1 |

Sanciones administrativas

| | |
|------------------------|----|
| Inicio | 2 |
| Prorrogas | 4 |
| Finalización | 2 |
| Fiscalía | 3 |
| Expedientes archivados | 3 |
| Pendientes de archivar | 28 |

7.4. Unidad de Intervención Social: UDIS

La Policía Local del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana cuenta desde hace aproximadamente 12 o 15 años con la Unidad de Intervención Social. Es una unidad específicamente diseñada para la prevención e intervención con la ciudadanía desde un punto de vista más social e integral. Esta propuesta se presenta como un proyecto pionero en la isla y su funcionamiento es muy reconocido por instituciones de diversa índole. Es importante destacar que su creación y mantenimiento se debe en gran parte al apoyo político con el que ha contado. Su objetivo principal es abordar la seguridad ciudadana desde una perspectiva integral. La Policía es un recurso que permanece las 24 horas del día en contacto con la ciudadanía, lo que les permitió darse cuenta de que había muchas realidades a nivel social que precisaban de una intervención más profunda que se escapaba de lo estrictamente policial. Su principal apuesta es la coordinación, el trabajo en red, abogan por que los distintos recursos municipales compartan toda la información posible para procurar la mejor atención posible a la ciudadanía y evitar así caer en intervenciones contradictorias desde la propia administración. Esta Unidad de Intervención Social tiene carácter permanente y sus miembros están en constante reciclaje profesional. Una de las características principales de esta unidad es la especial sensibilidad e implicación de sus profesionales con los colectivos que intervienen (principalmente jóvenes, adolescentes, infantes y sus familias). El pilar fundamental de su trabajo diario es su presencia en las calles, en los centros educativos, en parques y todos aquellos espacios públicos del municipio, siempre desde una perspectiva preventiva, de intervención y/ o de asistencia social. Cuando se detecta cualquier circunstancia que lo requiera se investiga a



través de los distintos medios del municipio, se buscan datos, se comparte información con otros recursos (Programa Creser, centros educativos, centro de la mujer, centros de salud, Acción Social etc.). Las intervenciones que realizan en relación con el ámbito que nos ocupa, la situación de la infancia y adolescencia, están sobretodo vinculadas a situaciones de consumo prematuro de sustancias tóxicas, absentismo y/ o fracaso escolar, contextos de violencia, patrones de comportamiento inadecuados, problemas de convivencia en el seno familiar, conflictos en los centros educativos. No existe otro municipio de la isla con una unidad que trabaje de la misma manera, aunque en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se creó hace unos años la Unidad Policial de Familia, su manera de funcionar es diferente. Reconocen que sus protocolos de actuación son valorados, también, desde fuera del municipio, ya que en ocasiones se les convoca, incluso de la península, para informarse sobre su manera de organizarse y de intervenir. Cuando un/ a menor entra en el sistema por el motivo que sea, desde esta unidad se presta ayuda a las familias en lo que se refiere al establecimiento de límites, insistiéndoles y motivándoles para que tomen conciencia de que son ellos/ as quienes deben actuar. La visión que desde este servicio tienen de la situación de las familias en el municipio en general, y en particular de aquellas que presentan situaciones susceptibles de su intervención, es bastante clara: ‘hay un desequilibrio entre derechos y deberes de las familias’, ‘siempre hay carencias en el ámbito familiar’, ya sea por falta de límites, por escasez de valores, etc. Los/ as menores están creciendo en contextos en los que se normaliza la violencia en las rutinas diarias, tanto en su entorno como a través de los medios de comunicación. Hacen bastante hincapié en la importancia de este tipo de trabajo y del trabajo en coordinado (DESARROLLO EN RED), ya que son muchos los patrones de comportamiento que se repiten generación tras generación, y que si se trabajan pueden ser susceptibles de cambio y mejora. En el trabajo directo con menores destacan cómo las personas con las que intervienen (menores, familias, población en general) cambian su actitud cuando advierten que todos los recursos disponibles están implicados en la intervención: familias, centros de salud, centros educativo, las áreas del Ayuntamiento... disponen de la misma información y trabajan en la misma línea.



Detectan una gran falta de comunicación intrafamiliar, fomentada entre otras cuestiones por el abuso de las redes sociales. Es una cuestión fundamental trabajar desde la prevención, dotando a las familias de información sobre el uso de las nuevas tecnologías, de las aplicaciones y de la red. Hacen referencia a un término que se considera importante reflejar ‘desamparo tecnológico’.

La coordinación entre la UDIS y los centros educativos es bastante estrecha. El trabajo con estos se vertebra en base a dos actuaciones: en respuesta a problemas/ conflictos y/ o intervenciones desde el trabajo directo con el alumnado en las aulas, y por otro lado, desde un punto de vista preventivo, impartiendo talleres (sobre todo en los centros de educación secundaria).

En relación con las coordinaciones con el ámbito sanitario, fundamental en las intervenciones que realizan, habría que mejorar al menos el flujo de información vital para la detección y actuación en cada una de las problemáticas que se detectan.

Existe un protocolo de actuación desde el ámbito escolar, un protocolo facilitador de la buena convivencia escolar. Dentro del mismo se ha habilitado un teléfono donde la ciudadanía en general puede llamar para comunicar cualquier incidente que consideren necesita atención. Dentro de los centros educativos el principal objetivo de esta UDIS es empoderar al centro como ‘resolvedor’ de sus propios conflictos.

En cuanto a la evolución de la población más joven del municipio en los últimos años, el personal de la UDIS parte de la importante trayectoria histórica del municipio como receptor de personas foráneas, y plantean que sí se ha notado mucho la llegada de personas migrantes, lo que ha supuesto bastantes ajustes en la convivencia entre la ciudadanía, que ha sabido adaptarse a la situación de manera positiva. Se han detectado muchas mejoras en cuanto a la integración cultural de las personas migrantes. En los institutos y centros educativos esta diversidad cultural se transmite como una riqueza, como un aspecto positivo.

La línea de actuación que proponen como mejora es seguir trabajando en la línea actual, esto es, trabajo integral y coordinado.



BIBLIOGRAFÍA

Padrón Municipal de Habitantes. ISTAC.

Instituto Canario de Empleo INEM.

Informes Centros de Enseñanza de Santa Lucía de Tirajana.

OBECAN. Gobierno de Canarias

Memorias de las áreas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.